

1

2 **ACTA ORDINARIA No. 024-2023**

3 ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO VEINTICUATRO GUIÓN DOS MIL VEINTITRÉS,
4 CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN
5 LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, EL MIÉRCOLES 08 DE MARZO DEL DOS MIL VEINTITRÉS,
6 A LAS DIECIOCHO HORAS CON CUARENTA Y NUEVE MINUTOS, EN LA SEDE ALAJUELA.

7 **MIEMBROS PRESENTES**

8	Jara Le Maire Georgina, M.Sc.	Presidenta (Se incorpora posteriormente)
9	Moreira Arce Mauricio, M.Sc.	Vicepresidente
10	Campos Alpizar Juan Carlos, M.Sc.	Secretario
11	Salazar Rodríguez Illiana, M.Sc.	Prosecretaria
12	Vargas Rodríguez Daniel, Dr.	Tesorero
13	Oviedo Vargas Karen, M.Sc.	Vocal I
14	Méndez Murillo Ariel, M.Sc.	Vocal II

15 Se cuenta con la presencia del Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal.

16 **PRESIDE LA SESIÓN:** M.Sc. Mauricio Moreira Arce

17 **SECRETARIO:** M.Sc. Juan Carlos Campos Alpizar

18 **ORDEN DEL DÍA**

19 **CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

20 **ARTÍCULO 01.** Comprobación del quórum.

21 **ARTÍCULO 02.** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 024-2023.

22 **CAPÍTULO II: LECTURA Y CONOCIMIENTO DE LAS ACTAS 022-2023 Y 023-2023.**

23 **ARTÍCULO 03.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 022-2023 del 02 de marzo de
24 2023.

25 **ARTÍCULO 04.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 023-2023 del 06 de marzo de
26 2023.

27 **CAPÍTULO III: AUDIENCIAS**

28 **ARTÍCULO 05.** Audiencia al M.Sc. Walter Alfaro Cordero del Departamento de Investigación,
29 Vinculación y Desarrollo Educativo.

- 1 **ARTÍCULO 06.** Oficio CLYP-JD-AI-ISP-3122 de fecha 30 de noviembre de 2022, suscrito por la
2 Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefa de Auditoría Interna. **Asunto:** Riesgo de
3 negocio en marcha.
- 4 **ARTÍCULO 07.** Oficio CLYP-JD-AI-IAO-0223 de fecha 28 de febrero de 2023, suscrito por la
5 Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefa de Auditoría Interna. **Asunto:** Auditoría
6 operativa de Fiscalización.
- 7 **CAPÍTULO IV: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA**
- 8 **ARTÍCULO 08.** Reincorporaciones.
- 9 **ARTÍCULO 09.** CLYP-DA-UI-CI-073-2023 Incorporaciones.
- 10 **ARTÍCULO 10.** CLYP-DA-UI-CI-064-2023 Solicitud revisión caso Incorporaciones ÁLVAREZ
11 GÓMEZ JENIFFER ELIZABETH.
- 12 **ARTÍCULO 11.** CLYP-DA-UI-CI-065-2023 Solicitud revisión caso Incorporaciones BALDODANO
13 MEDRANO ERIKA MARÍA.
- 14 **ARTÍCULO 12.** CLYP-DA-UI-CI-066-2023 Solicitud revisión caso Incorporaciones BARRIENTOS
15 VEGA RUTH.
- 16 **ARTÍCULO 13.** CLYP-DA-UI-CI-067-2023 Solicitud revisión caso Incorporaciones CONCEPCIÓN
17 AGÜERO YAJAIRA.
- 18 **ARTÍCULO 14.** CLYP-DA-UI-CI-068-2023 Solicitud revisión caso Incorporaciones FALLAS
19 QUESADA SAYRA.
- 20 **ARTÍCULO 15.** CLYP-DA-UI-CI-069-2023 Solicitud revisión caso Incorporaciones FERNÁNDEZ
21 OBANDO ANDREA.
- 22 **ARTÍCULO 16.** CLYP-DA-UI-CI-070-2023 Solicitud revisión caso Incorporaciones FUENTES
23 CAMPOS IVAN ANTONIO.
- 24 **ARTÍCULO 17.** CLYP-DA-UI-CI-071-2023 Solicitud revisión caso Incorporaciones LOPEZ ARAYA
25 YERLIN DALIANA.
- 26 **ARTÍCULO 18.** CLYP-DA-UI-CI-072-2023 Solicitud revisión caso Incorporaciones MONTERO
27 CORRALES CRISTOPHER.
- 28 **ARTÍCULO 19.** CLYP-DE-DC-08-2023 Premio Jorge Volio 2023.
- 29 **ARTÍCULO 20.** CLYP-DE-GTH-024 Informe de contrataciones, desvinculaciones mes de febrero
30 2023.

1 **CAPÍTULO V: ASUNTOS DE TESORERÍA**

2 **ARTÍCULO 21.** Aprobación de pagos.

3 **CAPÍTULO VI: CORRESPONDENCIA PARA DECIDIR**

4 **ARTÍCULO 22.** Oficio DM-COR-CAE-0147-2023, de fecha 03 de marzo de 2023, suscrito por el
5 Sr. Manuel Alejandro Tovar Rivera, Ministro de Comercio Exterior. **Asunto:**
6 Extienden una invitación a participar en las reuniones que se realizarán del 13
7 al 15 de marzo de 2023 para llevar a cabo una consulta sectorial de Servicios
8 e Inversión.

9 **CAPÍTULO VII: CORRESPONDENCIA PARA RECIBIR**

10 **ARTÍCULO 23.** Oficio CLYP-DE-US-C-006-2023 de fecha 06 de marzo de 2023, suscrito por la
11 Sra. Nury Barrantes Quesada, Encargada de la Unidad de Secretaría y
12 Presidencia. **Asunto:** Sinopsis de las sesiones de las Juntas Regionales
13 correspondientes al mes de marzo 2023.

14 **CAPÍTULO VIII: ASUNTOS VARIOS**

15 **ARTÍCULO 24.** Consulta sobre avance de distintivos para vehículos.

16 **ARTÍCULO 25.** Campaña de actualización de datos del Tribunal Electoral.

17 **ARTÍCULO 26.** Consulta a la Asesoría Legal.

18 **CAPÍTULO IX: CIERRE DE SESIÓN**

19 **CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

20 **ARTÍCULO 01.** Comprobación del quórum.

21 El M.Sc. Mauricio Moreira Arce, Vicepresidente de la Junta Directiva, verifica el quórum, estando
22 presentes los miembros de la Junta. Se cuenta con la presencia de la Licda. Laura Sagot Somarribas,
23 Abogada y la Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i.

24 **ARTÍCULO 02.** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 024-2023.

25 Conocido el orden del día la Junta Directiva acuerda:

26 **ACUERDO 01:**

27 **APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN**
28 **DEL ORDEN DEL DÍA./ CAPÍTULO II: LECTURA Y CONOCIMIENTO DE LAS ACTAS**
29 **022-2023 Y 023-2023./ CAPÍTULO III: AUDIENCIAS./ CAPÍTULO IV: ASUNTOS DE**
30 **DIRECCIÓN EJECUTIVA./ CAPÍTULO V: ASUNTOS DE TESORERÍA./ CAPÍTULO VI:**

1 **CORRESPONDENCIA PARA DECIDIR./ CAPÍTULO VII: CORRESPONDENCIA PARA**
2 **RECIBIR./ CAPÍTULO VIII: ASUNTOS VARIOS./ CAPÍTULO IX: CIERRE DE**
3 **SESIÓN./ APROBADO POR SEIS VOTOS./**

4 **CAPÍTULO II: LECTURA Y CONOCIMIENTO DEL ACTA 022-2023 Y 023-2023.**

5 **ARTÍCULO 03.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 022-2023 del 02 de marzo de
6 2023.

7 Sometida a revisión el acta 022-2023, después de analizada la Junta Directiva acuerda:

8 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

9 **ACUERDO 02:**

10 **Aprobar el acta número veintidós guión dos m il veintitrés del dos de marzo del dos**
11 **mil veintitrés, con las modificaciones de forma hechas./ ACUERDO FIRME./**
12 **Aprobado por seis votos./**

13 **ARTÍCULO 04.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 023-2023 del 06 de marzo de
14 2023.

15 Sometida a revisión el acta 023-2023, después de analizada la Junta Directiva acuerda:

16 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

17 **ACUERDO 03:**

18 **Dispensar el acta número veintitrés guión dos mil veintitrés del seis de marzo del**
19 **dos mil veintitrés, por imposibilidad material./ ACUERDO FIRME./ Aprobado por seis**
20 **votos./**

21 **CAPÍTULO III: AUDIENCIAS**

22 **ARTÍCULO 05.** Audiencia al M.Sc. Walter Alfaro Cordero del Departamento de Investigación,
23 Vinculación y Desarrollo Educativo.

24 El M.Sc. Mauricio Moreira Arce, Vicepresidente, al ser las 7:00 p.m. autoriza el ingreso del M.Sc.
25 Wálter Alfaro Cordero, Jefe del Departamento de Investigación, Vinculación y Desarrollo
26 Educativo, quien al ingresar saluda a los presentes.

27 El señor Vicepresidente informa al M.Sc. Alfaro Cordero, que se le brindarán veinte minutos
28 para la presentación, debido a la agenda tan extensa de la sesión.

29 El M.Sc. Wálter Alfaro Cordero, Jefe del Departamento de Investigación, Vinculación y
30 Desarrollo Educativo, externa que básicamente lo que se le solicitó es que presentara algunos

1 antecedentes y los elementos que componen, tanto la oferta de actividades de educación
2 continua como las diferentes modalidades de entrega o que componen el plan anual operativo;
3 por lo que se encontraran, de acuerdo a la actual política de actividades de educación continua
4 dos vertientes principales en cuanto a atención de población, una que se refiere a la atención
5 de actividades de capacitación o de acompañamiento, dirigidas al personal del Colegio, en
6 coordinación con el departamento respectivo, que es ahora Gestión del Talento y el fuerte de
7 su quehacer que son las actividades que están destinadas a la población meta colegiadas.

8 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, se incorpora a la sesión al ser las 7:02 p.m.

9 El M.Sc. Alfaro Cordero, realiza la siguiente presentación (anexo 01):

10 **“Diseño y evaluación de la oferta 2023**

11 Departamento de Investigación Vinculación y Desarrollo Educativo

12 Ejes de trabajo

13 La forma de establecimiento de los ejes temáticos de trabajo en la formación continua ofrecida
14 por Colypro, variará en función de la población meta a la cual va dirigida: personal interno,
15 personas colegiadas, sociedad civil.

16 Para el personal interno

- 17 • Desarrollo de habilidades personales para el trabajo efectivo.
- 18 • Actualización en conocimientos técnicos para el desempeño del puesto.
- 19 • Actualización en procedimientos, normativas, procesos

20 **Para personas colegiadas y sociedad civil**

- 21 • La definición de ejes temáticos para esta población es un reto importante, si se toma en
22 cuenta la variedad de especialidades, distribución geográfica, tipo de población a la cual se
23 atiende y las necesidades de formación específicas de las personas colegiadas.
- 24 • Aun cuando no todas las personas colegiadas laboran para el Ministerio de Educación Pública
25 (MEP), se ha considerado tomar como eje central la Política Educativa: La persona: centro
26 del proceso educativo y sujeto transformador de la sociedad (MEP, 2017), aprobada por el
27 Consejo Superior de Educación.
- 28 • La oferta formativa de Colypro, atenderá a la formación integral de las personas,
29 comprendiéndolas por esta razón desde dos artistas inseparables: como persona y como
30 profesional.

1 **Orientada a nuevas maneras de pensar**

- 2 • Se refiere, tal como lo establece el MEP: al desarrollo cognitivo de cada persona, a través de
3 diferentes habilidades y competencias.
- 4 • Mediación educativa centrada en la persona.
 - 5 • Procesos de evaluación para la transformación del aprendizaje.
 - 6 • Nuevas tendencias en investigación educativa.
 - 7 • Educación de calidad.
 - 8 • Cambios curriculares.

9 **Orientadas al desarrollo de nuevas formas de vivir en el mundo**

10 Según lo señala MEP: es la dimensión que conlleva el desarrollo de habilidades y competencias
11 socioculturales, con el propósito de asumir las interrelaciones dentro de la ciudadanía planetaria
12 con arraigo pluricultural.

- 13 • Ciudadanía global con identidad nacional.
- 14 • Educación para el desarrollo sostenible.
- 15 • Fortalecimiento del bilingüismo.

16 **Orientadas al fortalecimiento de la interrelación con otras personas**

17 Se refiere, tal como lo describe el MEP: a las habilidades y competencias requeridas, a fin de
18 desarrollar sinergias con otras personas mediante la comunicación y colaboración.

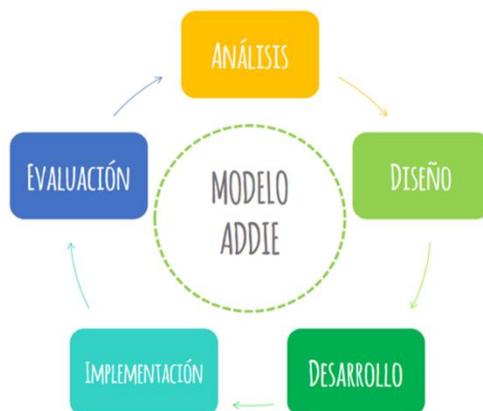
- 19 • Espacios para el vínculo, la convivencia y el desarrollo profesional y humano.
- 20 • Educación basada en derechos humanos, equidad e inclusión, y deberes ciudadanos

21 **Orientadas al desarrollo de herramientas para integrarse al mundo digital**

22 Esta dimensión refiere, según señala MEP: apropiación de las tecnologías digitales, así como a
23 la responsabilidad que conlleva el manejo de los mensajes y uso de la información.

- 24 • Ciudadanía digital con equidad social.
- 25 • Innovación.
- 26 • Aprovechamiento de la tecnología digital en ambientes educativos.
- 27 • Emprendimiento.

28 **Enfoque para el diseño de experiencias virtuales: ADDIE**



Modalidades de experiencias de aprendizaje

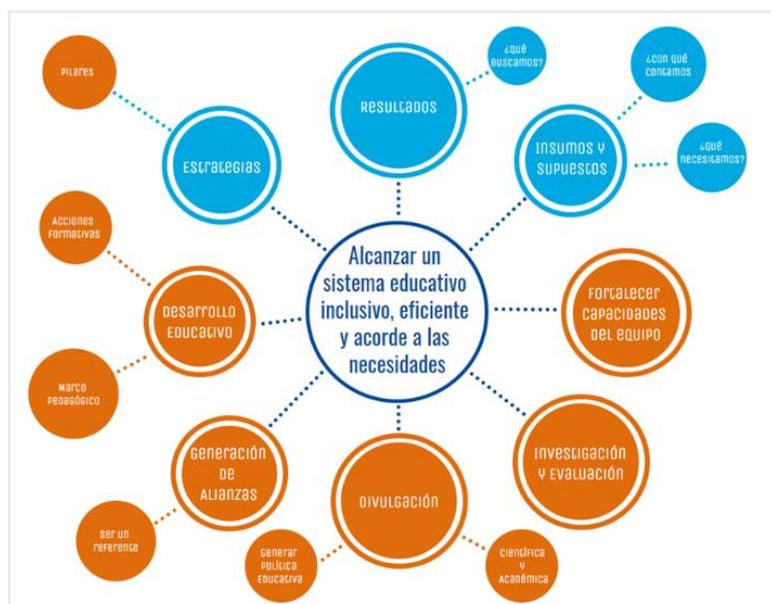
Cátedra Libre	Encuentros presenciales y virtuales	Procesos de inducción
Charlas presenciales	Giras educativas	Recurso didácticos digitales
Conferencias presenciales	Jornadas presenciales y bimodales	Simposios presenciales
Congresos presenciales y virtuales	Noocs	Talleres presenciales, bimodales y virtuales
Conversatorios presenciales y virtuales	Moocs	Webinarios
Cursos presenciales y virtuales	Paneles presenciales y virtuales	Ayudas económicas

Evaluación del proceso



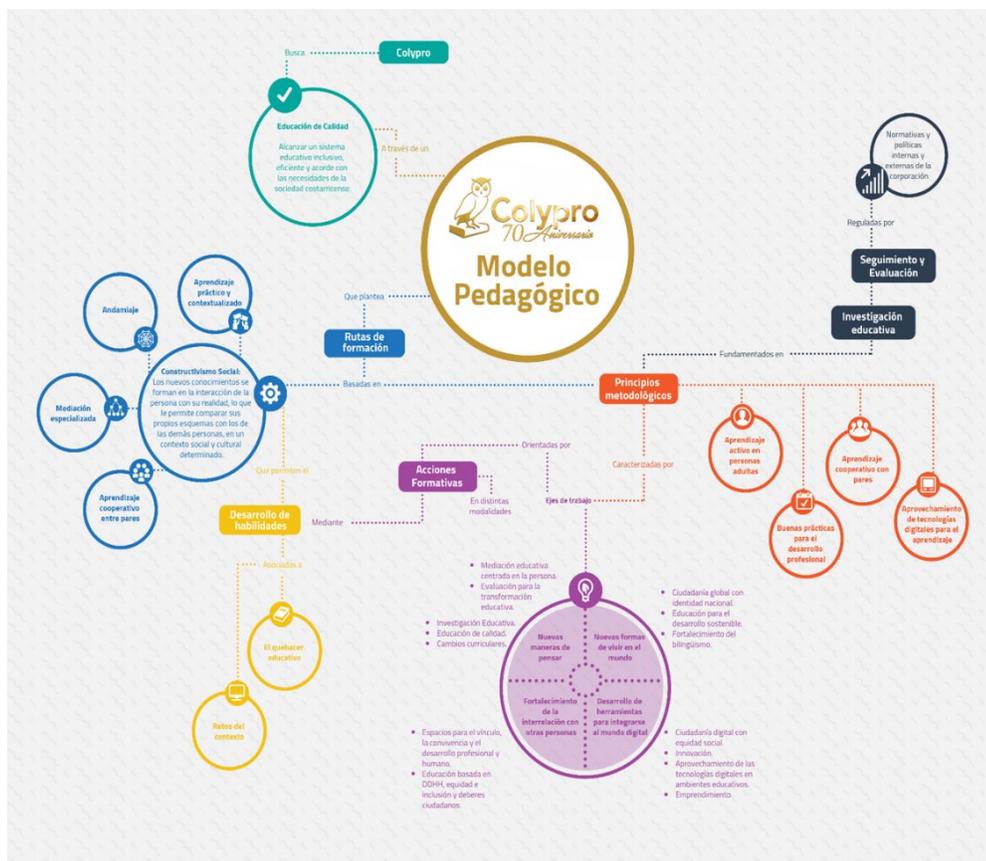
A partir del año 2019 se construye un sistema de seguimiento y evaluación específico, el cual deviene un proceso sistemático, con el objetivo de conocer el avance en la ejecución de los planes operativos de trabajo, la consecución de objetivos, el uso de los recursos invertidos, la identificación de puntos de mejora de forma oportuna y obstáculos encontrados.

El sistema de seguimiento y evaluación (SISE)



Variables de la evaluación

Variable	Componentes
Facilitación	Domínio de contenidos
	Seguimiento al avance durante el proceso de enseñanza-aprendizaje
	Uso de recursos
	Manejo del tiempo
	Responsabilidad
	Respeto y empatía
Contenido	Motivación
	Perinencia del quehacer pedagógico
	Balance entre teoría y práctica
Metodología	Contextualización de los contenidos
	Estrategias innovadoras
	Trabajo en equipo
	Participación activa
	Estrategias de evaluación
Logística	Espacio físico
	Horario y acceso
	Ventilación e iluminación
	Plataforma virtual
Organización	Cumplimiento de objetivos
	Disposición de recursos y materiales



Objetivo 1.2

Desarrollar acciones que promuevan la simplificación de trámites y digitalización de los servicios que se ofrecen a la población colegiada y usuaria.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30



Objetivo 1.3

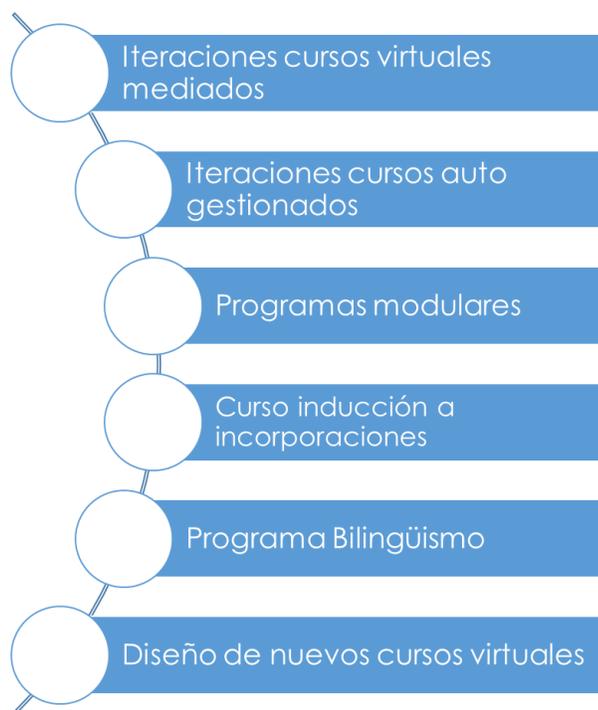
Ampliar la cobertura de las diferentes actividades y servicios del Colypro, a través de la estructura operativa en apoyo a la persona colegiada.



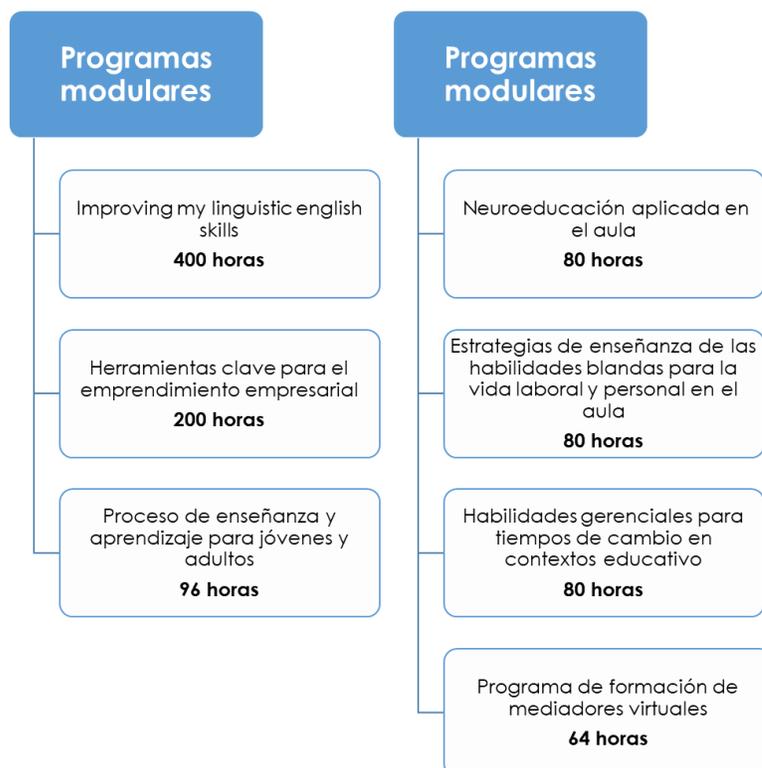
Objetivo 2.1

Desarrollar acciones formativas dirigidas a las personas colegiadas, para fortalecer su idoneidad profesional.

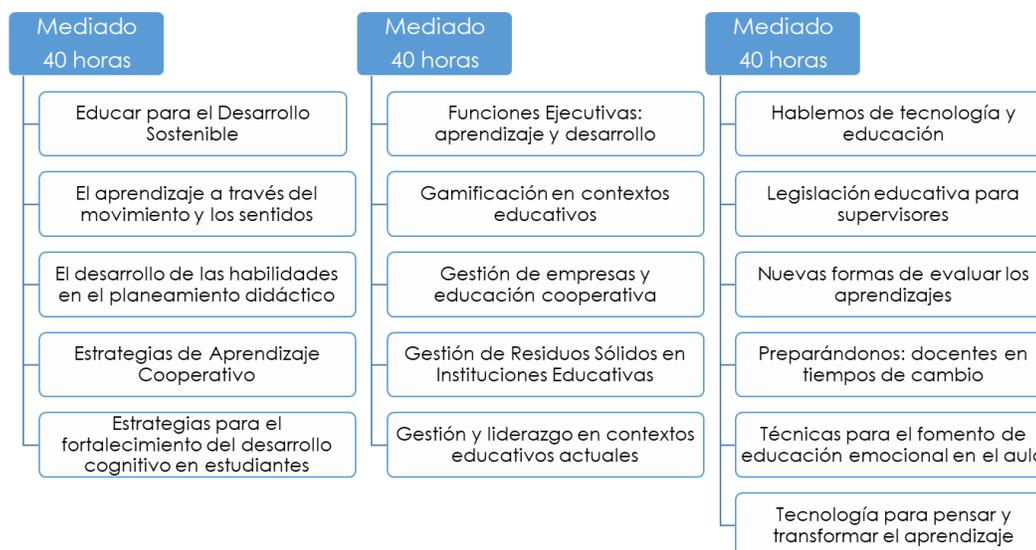
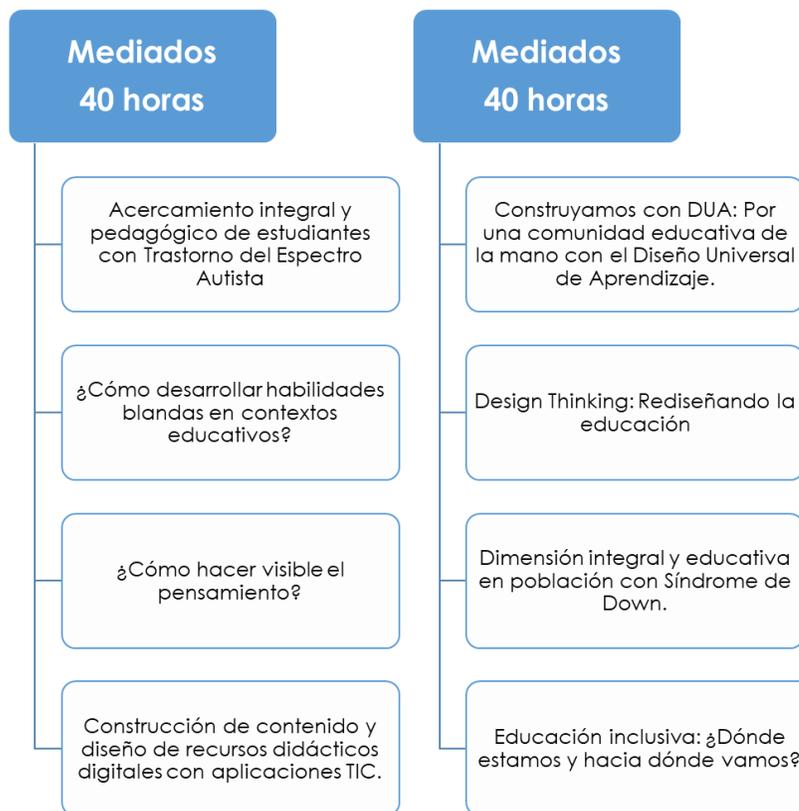
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

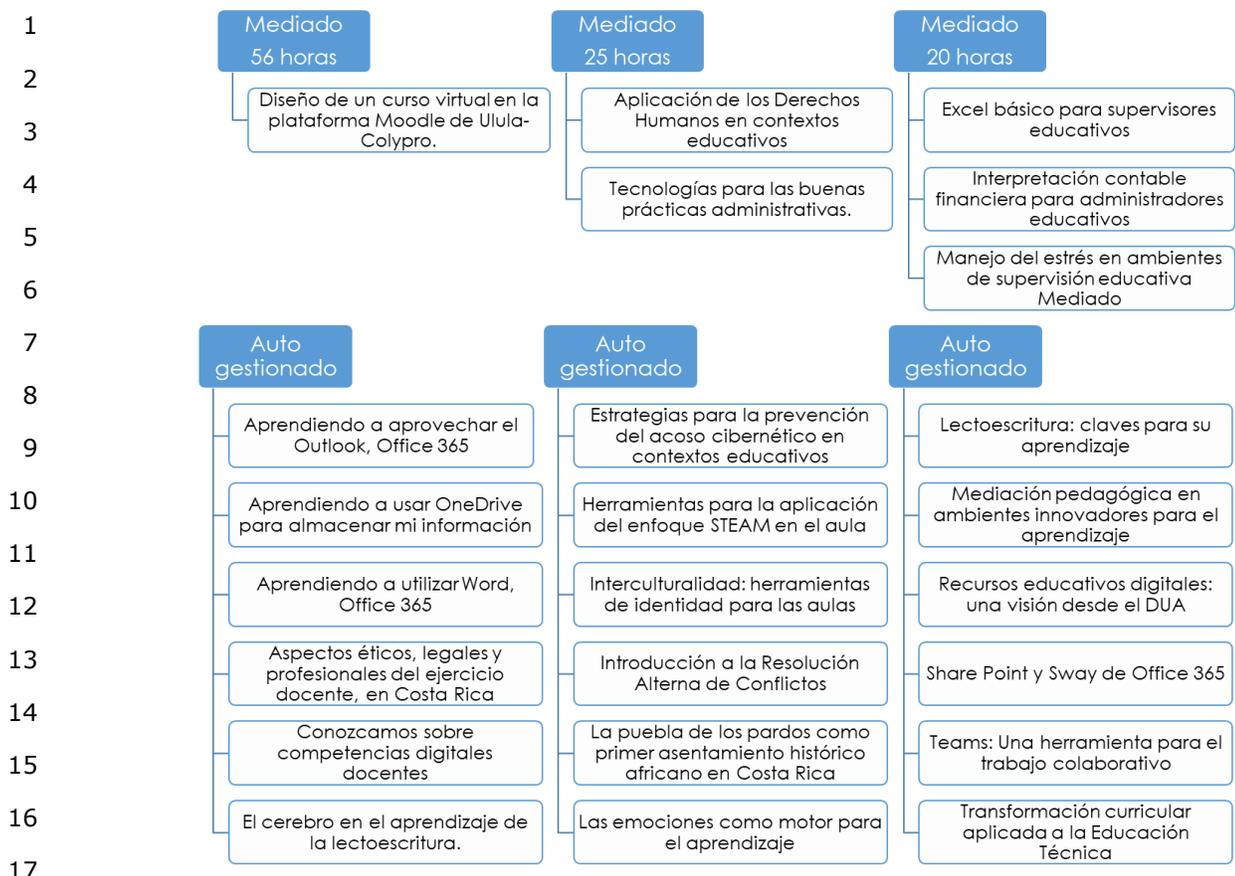


Oferta cursos virtuales



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27





Objetivo 2.1

Desarrollar acciones formativas dirigidas a las personas colegiadas, para fortalecer su idoneidad profesional.



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30



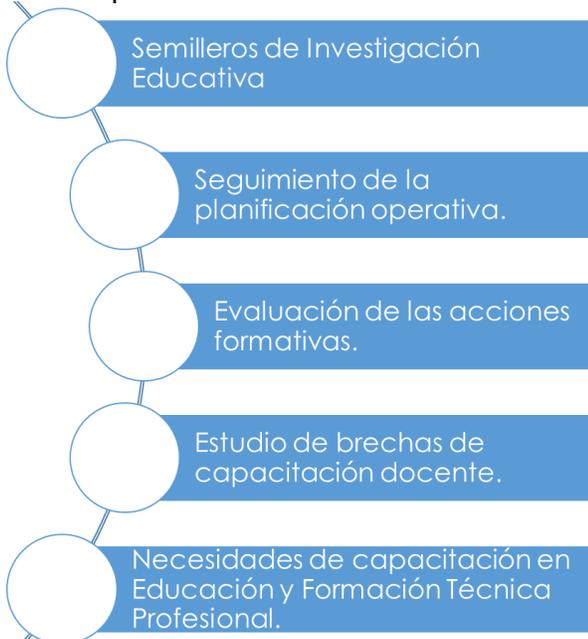
Objetivo 3.2

Desarrollar alianzas estratégicas con los grupos de interés del Colegio que beneficien tanto el accionar de la organización, como el servicio a la población colegiada.



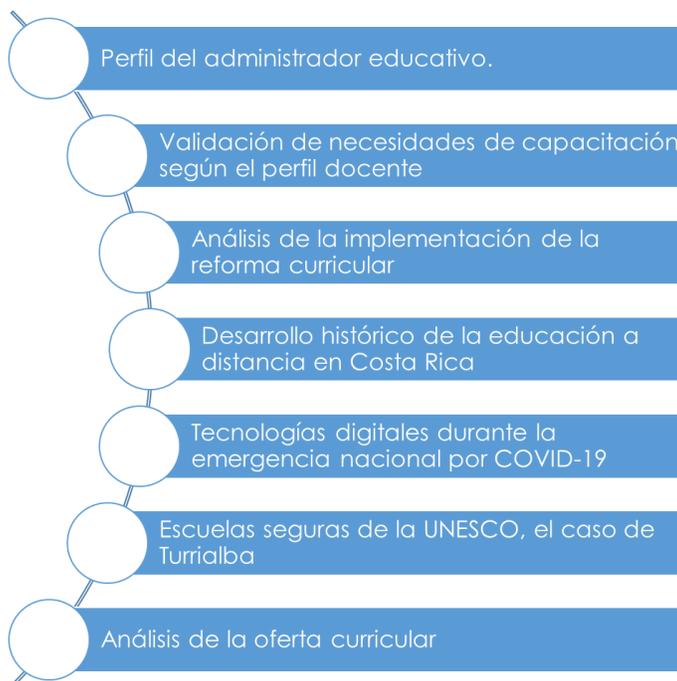
Objetivo 3.3

Promover la participación de Colypro en la formulación de políticas públicas y el desarrollo de otros temas de interés nacional para la sociedad costarricense.

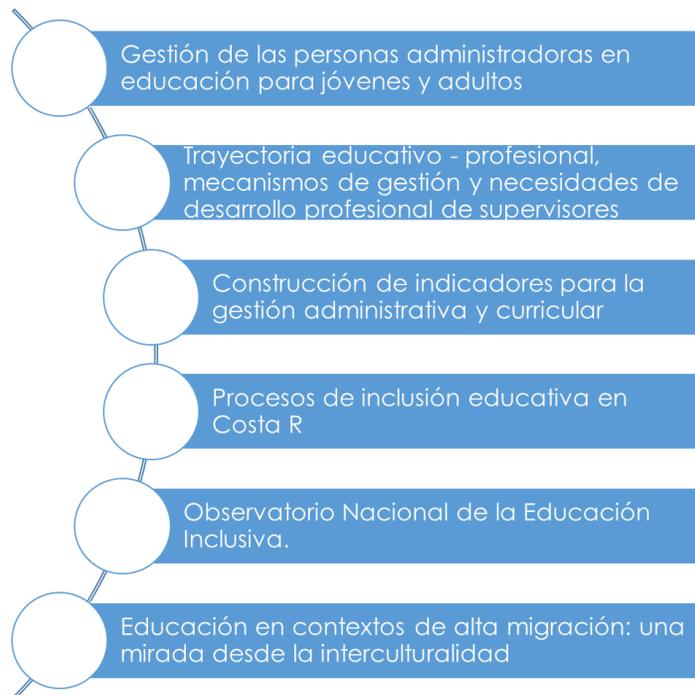


Perfil y condiciones del ejercicio docente

Investigación curricular



1 Gestión educativa: liderazgo pedagógico, administración educativa y supervisiones educativas



Recursos didácticos

ULULA KIT

25
26
27 Un espacio creado para apoyar los procesos de aprendizaje, a través de recursos didácticos
28 digitales especializados y de alta calidad, diseñados por personas expertas en las diversas
29 temáticas de interés educativo.



Estrategia académica para el cultivo de conocimientos básicos sobre la investigación, el método científico y la divulgación de resultados.

Semilleros de investigación

Los semilleros brindan un espacio participativo y colaborativo, donde se potencian habilidades para emprender proyectos de investigación.

Priorizando la construcción conjunta de nuevos métodos de aprendizaje desde la creatividad, la reflexión, la innovación y la experimentación.

KIT

Evaluación para los aprendizajes

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30



Semilleros de investigación

Infografía: Evaluación de los aprendizajes
Tipos de evaluación, su utilidad y aplicación en el ámbito educativo

Vídeo. Técnicas e instrumentos para evaluar los aprendizajes
Técnicas e instrumentos útiles para evaluar los aprendizajes de forma efectiva.

Infografía. 6 preguntas y respuestas sobre evaluación para el aprendizaje
Conceptos básicos, funciones, actores que intervienen en el proceso y tips para implementarla

Guía didáctica. Evaluación para el aprendizaje
Conceptos básicos y ofrece ejercicios prácticos para su aplicación en el aula.

The infographic features four hexagonal tiles arranged in a cluster. The top-left tile is blue and titled 'EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES'. The top-right tile is light blue and titled '6 PREGUNTAS Y RESPUESTAS SOBRE EVALUACIÓN PARA EL APRENDIZAJE'. The bottom-left tile is green and titled 'TÉCNICAS' with the subtitle '¿Cómo vamos a evaluarlos?'. The bottom-right tile is green and titled 'EVALUACIÓN DE PROYECTOS'. The Semilleros de Investigación logo is in the top right corner.

Otros referentes

- Agudo, A. y Suárez, M. (2018). El conversatorio como un ejercicio de pedagogía social. Obstáculos y oportunidades para el establecimiento de una agenda de seguridad ciudadana y policía de proximidad. Revista Diálogos sobre educación, temas actuales en investigación educativa, 17, pp.1-10. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/dsetaie/v9n17/2007-2171-dsetaie-9-17-00009.pdf>
- Asamblea Legislativa de Costa Rica (1950) Ley Orgánica del Colegio de Licenciados en Letras y Filosofía. No vigente. Recuperado de: http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=53599&nValor3=58508¶m2=1&strTipM=TC&Resultado=3&strSim=simp, el 11 de noviembre del 2109
- Asamblea Legislativa de Costa Rica (1972). Ley Orgánica del Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes. Recuperado de: http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=53586&nValor3=115075¶m2=1&strTipM=TC&Resultado=5&strSim=simp, el 11 de noviembre del 2109
- Asamblea Legislativa de Costa Rica (2017) Reforma parcial de la Ley Nº 4770 Ley Orgánica del Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes, de 13 de octubre de 1972, y sus reformas. Recuperado de: http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=83753&nValor3=107755¶m2=1&strTipM=TC&Resultado=5&strSim=simp, el 11 de noviembre del 2109
- Belloch, C. (2017). Diseño instruccional. Unidad de Tecnología Educativa (UTE). Universidad de Valencia.
- Bernal, C. (2010). Metodología de la investigación, administración, economía, humanidades y ciencias sociales. Colombia, Pearson Educación.
- Booth, T. y M. Ainscow (2002). Índice de Inclusión: desarrollando el aprendizaje y la participación en las escuelas. Santiago de Chile: unesco-orealc.

- 1 • Calderón, Rosaura Chinchilla. Discriminación jurídica por orientación, identidad y expresión
2 de género en C.R. y de cómo contribuir, desde la judicatura, a disminuirla. Sin fecha y lugar
3 de publicación.
- 4 • Capocasale, A. (2015). ¿Cuáles son las bases epistemológicas de la investigación educativa?
5 En Abero, L., Berardi, L., Capocasale, A., García, S. y Rojas, R. Investigación educativa.
6 Abriendo puertas al conocimiento. Montevideo, Uruguay: Camus Ediciones, Consejo
7 Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). Recuperado de
8 <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20150610045455/InvestigacionEducativa.pdf>
- 9 • Diario oficial La Gaceta (2007). Ley 866. San José Costa Rica, 2007.
- 10 • Diario oficial La Gaceta (2009). Decreto 35513. San José Costa Rica, 2009.
- 11 • Diario oficial La Gaceta (2014). Decreto 38170. San José Costa Rica, 2014.
- 12 • Diario oficial La Gaceta (2018). Decreto 40955. San José Costa Rica, 2018.
- 13 • Díe, Luis. (2012). Aprendiendo a ser Iguales. Manuel de Educación Intercultural. Valencia,
14 España: CEI MIGRA.
- 15 • Facio, Alda. La responsabilidad estatal frente al derecho humano a la igualdad. Colección
16 Reflexiones contemporáneas. Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal México,
17 primera edición, 2014.
- 18 • Fanon, F. (2008). Black Skin White Mask. London: Pluto Press.
- 19 • Ferreiro, R. (2006). Estrategias didácticas del aprendizaje cooperativo. México: Trillas.
- 20 • Ferreiro, R. (2012). La pieza clave del rompecabezas del desarrollo de la creatividad: la
21 escuela. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación, 10(2), 6-
22 22.
- 23 • Ferreiro, R. y Calderón, M. (2000). El ABC del Aprendizaje Cooperativo. México:
24 Trillas. Guadalajara, México.
- 25 • Fredrickson, G. M. (2002). Racism a Short Story. New Jersey: Princeton University Press.
- 26 • García-Utrera. L., Figueroa-Rodríguez, S. & Esquivel-Gómez, I. (2014). Modelo de
27 Sustitución, Aumento, Modificación, y Redefinición (SAMR): Fundamentos y aplicaciones. En
28 I. Esquivel-Gómez (Coord.), Los Modelos Tecno-Educativos: Revolucionando el aprendizaje
29 del siglo XXI (pp. 205-220). México: DSAE-Universidad Veracruzana. Recuperado de:

1 [https://www.researchgate.net/publication/273754983 Modelo de Sustitucion Aumento M](https://www.researchgate.net/publication/273754983_Modelo_de_Sustitucion_Aumento_Modificacion_y_Redefinicion_SAMR_Fundamentos_y_aplicaciones)
2 [odificacion y Redefinicion SAMR Fundamentos y aplicaciones](https://www.researchgate.net/publication/273754983_Modelo_de_Sustitucion_Aumento_Modificacion_y_Redefinicion_SAMR_Fundamentos_y_aplicaciones)

- 3 • García-Peñalvo, F. J. (2016). En clave de innovación educativa. Construyendo el nuevo
4 ecosistema de aprendizaje. Paper presented at the I Congreso Internacional de Tendencias
5 en Innovación Educativa, CITIE 2016, Arequipa, Perú.
- 6 • Goldberg, P. E. (2002). Race Critical Theories. Malden, Oxford, Victoria: Blackwell Publishing
7 Ltd.
- 8 • Gudmundson, Lowell. Los mulatos y las naciones en Centroamérica, El Día de las Culturas y
9 las raíces de los costarricenses, Raíces, en:
10 http://www.nacion.com/ln_ee/ESPECIALES/raices/columgudm.html
- 11 • Hernández, R. (2014). Metodología de la investigación. México, McGraw-Hill /
12 Interamericana Editores.
- 13 • Hernández, S. (2007). El constructivismo social como apoyo en el aprendizaje en línea.
14 Apertura, vol. 7, núm. 7, noviembre, 2007, pp. 46-62, Universidad de Guadalajara, México.
- 15 • Holt, T. C. (2000). The Problem of Race in the 21st Century. London, England: Harvard
16 University Press.
- 17 • Hug, T. (2005). Micro Learning and Narration Exploring possibilities of utilization of
18 narrations and storytelling for the designing of "micro units" and didactical micro-learning
19 arrangements. Paper presented at the fourth Media in Transition conference, May 6-8, 2005,
20 MIT, Cambridge (MA), USA. Recuperado de: [http://hug-](http://hug-web.at/drupal/sites/default/files/2005_Microlearning-and-Narration_Hug.pdf)
21 [web.at/drupal/sites/default/files/2005_Microlearning-and-Narration_Hug.pdf](http://hug-web.at/drupal/sites/default/files/2005_Microlearning-and-Narration_Hug.pdf)
- 22 • Kennedy, D. (2007). Redactar y utilizar resultados de aprendizaje. Un manual práctico.
23 MECESUP Ministerio educación de Chile. ISBN 978-0-95561097-4. Tomado de:
24 [http://dfi.mineduc.cl/usuarios/MECESUP/File/2014/publicaciones/ResultadosAprendizaje20](http://dfi.mineduc.cl/usuarios/MECESUP/File/2014/publicaciones/ResultadosAprendizaje2007.pdf)
25 [07.pdf](http://dfi.mineduc.cl/usuarios/MECESUP/File/2014/publicaciones/ResultadosAprendizaje2007.pdf)
- 26 • Koehler, M. J., Cain, W., & Mishra, P. (2015). ¿Qué son los Saberes Tecnológicos y
27 Pedagógicos del Contenido (TPACK)? Virtualidad, Educación y Ciencia.
- 28 • Leitón, P. (2016, 2 diciembre). Dominio de segundo idioma aumenta en 20% el salario. La
29 Nación.

- 1 • Recuperado de [https://www.nacion.com/economia/consumo/dominio-de-segundo-idioma-](https://www.nacion.com/economia/consumo/dominio-de-segundo-idioma-aumenta-en-20-elsalario/ZQYKXS3MRFURIB5KDITUZQMTQ/story/?li_source=LI&li_medium=bottom_article&li_pl=c14ee158-cb2b-4532-9221-afbf7f2e34fc&li_tr=bottom_article)
- 2 [aumenta-en-20-](https://www.nacion.com/economia/consumo/dominio-de-segundo-idioma-aumenta-en-20-elsalario/ZQYKXS3MRFURIB5KDITUZQMTQ/story/?li_source=LI&li_medium=bottom_article&li_pl=c14ee158-cb2b-4532-9221-afbf7f2e34fc&li_tr=bottom_article)
- 3 [elsalario/ZQYKXS3MRFURIB5KDITUZQMTQ/story/?li_source=LI&li_medium=bottom_articl](https://www.nacion.com/economia/consumo/dominio-de-segundo-idioma-aumenta-en-20-elsalario/ZQYKXS3MRFURIB5KDITUZQMTQ/story/?li_source=LI&li_medium=bottom_article&li_pl=c14ee158-cb2b-4532-9221-afbf7f2e34fc&li_tr=bottom_article)
- 4 [e&li_pl=c14ee158-cb2b-4532-9221-afbf7f2e34fc&li_tr=bottom_article](https://www.nacion.com/economia/consumo/dominio-de-segundo-idioma-aumenta-en-20-elsalario/ZQYKXS3MRFURIB5KDITUZQMTQ/story/?li_source=LI&li_medium=bottom_article&li_pl=c14ee158-cb2b-4532-9221-afbf7f2e34fc&li_tr=bottom_article)
- 5 • Lescano, M. (2013). "Experiencias de la aplicación de la metodología Tpack usando recursos
- 6 de la Web 2.0 en un colegio Técnico Secundario.". TE & ET.
- 7 • López, C., Murcia, N. y Rincón, L. (2018). Perspectivas de investigación en educación y
- 8 pedagogía. Revista El Ágora USB, 18(1), 72-88. Recuperado de
- 9 <http://www.scielo.org.co/pdf/agor/v18n1/1657-8031-agor-18-01-00073.pdf>
- 10 • MIDEPLAN. (2018). Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública 2019-2022. Recuperado
- 11 de
- 12 [http://observatorioplanificacion.cepal.org/sites/default/files/plan/files/Costa%20Rica%20P](http://observatorioplanificacion.cepal.org/sites/default/files/plan/files/Costa%20Rica%20PNDIP%20%202019-2022.pdf)
- 13 [NDIP%20%202019-2022.pdf](http://observatorioplanificacion.cepal.org/sites/default/files/plan/files/Costa%20Rica%20PNDIP%20%202019-2022.pdf)
- 14 • Ministerio de Educación Pública. (2016). Memoria establecimiento de criterios de calidad de
- 15 la educación costarricense.
- 16 • Ministerio de Educación Pública. (2013). Modelo de la evaluación de la calidad de la
- 17 educación costarricense. San José, Costa Rica, p60.
- 18 • Ministerio de Educación Pública. (2016). Fundamentación pedagógica de la transformación
- 19 curricular. Recuperado de [https://www.mep.go.cr/sites/default/files/documentos/transf-](https://www.mep.go.cr/sites/default/files/documentos/transf-curricular-v-academico-vf.pdf)
- 20 [curricular-v-academico-vf.pdf](https://www.mep.go.cr/sites/default/files/documentos/transf-curricular-v-academico-vf.pdf)
- 21 • Ministerio de Educación Pública (2015). Política de transformación curricular. San José Costa
- 22 Rica.
- 23 • OCDE. (2017). Educación en Costa Rica: Revisión de las Políticas Nacionales de Educación.
- 24 <https://doi.org/10.1787/9789264277335-en>
- 25 • MEP. (2008). El centro educativo de calidad como eje de la educación costarricense. San
- 26 José, Costa Rica.
- 27 • Ministerio de Planificación Nacional, Política y Economía de Costa Rica (2015). Inventario de
- 28 Políticas Públicas según los Objetivos para el Desarrollo Sostenible 2015-2016. Gobierno de
- 29 Costa Rica. Recuperado de [http://ods.cr/sites/default/files/documentos/3-inventario-](http://ods.cr/sites/default/files/documentos/3-inventario-politicas-publicas_3.pdf)
- 30 [politicas-publicas_3.pdf](http://ods.cr/sites/default/files/documentos/3-inventario-politicas-publicas_3.pdf)

- 1 • Ministerio de Salud de Costa Rica (2011) Política Nacional de Sexualidad 2010-2021. I Parte.
2 Marco conceptual y normativo de la política. MINSA. San José.
- 3 • Ministerio de Salud de Costa Rica (2012) Política Nacional de Salud Mental 2012-2021.
4 MINSA. San José.
- 5 • Ministerio de Salud de Costa Rica (2015) Política Nacional de Salud "Dr. Juan Guillermo Ortíz
6 Guier" 2016-2020. MINSA. San José.
- 7 • Murillo, F. y Martínez-Garrido, C. (2019). Una mirada a la investigación educativa en América
8 Latina a partir de sus artículos. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en
9 Educación, 17(2), 5-25. Recuperado de:
10 <https://revistas.uam.es/index.php/reice/article/view/reice2019.17.2.001/10787>
- 11 • OCDE. (2010). SMEs, Entrepreneurship and Innovation. Recuperado de:
12 http://rosted.nu/attachments/File/2010/SMEs_Entrepreneurship_and_Innovation_2010.pdf
- 13 • Organización de las Naciones Unidas (2015). Declaración Universal de los Derechos
14 Humanos. Recuperado de
15 http://www.ohchr.org/EN/UDHR/Documents/UDHR_Translations/spn.pdf
- 16 • Organización de las Naciones Unidas. Objetivos para el desarrollo sostenible. Recuperado
17 de: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>
- 18 • Organización de las Naciones Unidas. Resolución aprobada por la Asamblea General el 25
19 de septiembre de 2015. Recuperado de
20 https://unctad.org/meetings/es/SessionalDocuments/ares70d1_es.pdf
- 21 • Programa Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible (2018). Informe estado de
22 la nación 2018. San José, Costa Rica: Servicios Gráficos AC.
- 23 • Programa Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible (2019). Resumen Séptimo
24 Informe Estado de la Educación. San José, Costa Rica: Masterlittto.
- 25 • Puentedura, Rubén. (2006, agosto). Transformation, technology and education [audio en
26 podcast]. Recuperado de <http://hippasus.com/resources/tte/>
- 27 • Rama, C. (2017). Los nuevos modelos universitarios en América Latina. Alajuela, Costa Rica.
28 EUTN
- 29 • Rojas, S. (2015). Aspectos teóricos sobre el proceso de formación de investigadores sociales.
30 En Abero, L., Berardi, L., Capocasale, A., García, S. y Rojas, R. Investigación educativa.

- 1 Abriendo puertas al conocimiento. Montevideo, Uruguay: Camus Ediciones, Consejo
2 Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). Recuperado de
3 <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20150610045455/InvestigacionEducativa.pdf>
- 4 • Rubio Guerrero, E.; Gómez Zermeño, M. (2016). Propuesta de diseño de un modelo
5 educativo integral para capacitaciones corporativas. Revista Academia y Virtualidad, 9 (1),
6 52-67.
 - 7 • Sarria, (2017). "Las nuevas tecnologías como andamiaje para la movilización de
8 conocimiento matemático en la dinámica de enseñanza-aprendizaje ". (Trabajo de grado
9 Psicología). Universidad de San Buenaventura Colombia, Facultad de Psicología, Cali.
 - 10 • Tejedor, F. (2018). La investigación educativa: la utilidad como criterio social de calidad.
11 Revista de Investigación Educativa, 36(2), 315-330. Recuperado de
12 <http://revistas.um.es/rie/article/view/326311>
 - 13 • UNICEF, (2006) Convención sobre los Derechos del Niño. Nuevo Siglo, Madrid.
 - 14 • Universidad Estatal a Distancia de Costa Rica. (S.F). Glosario de términos curriculares para
15 la Universidad Estatal a Distancia. Programa de Apoyo Curricular y Evaluación de los
16 Aprendizajes
 - 17 • (PACE). Recuperado de:
18 [https://www.uned.ac.cr/academica/images/PACE/publicaciones/FINAL24-9-](https://www.uned.ac.cr/academica/images/PACE/publicaciones/FINAL24-9-13_Glosario_de_trminos_curriculares_UNED.pdf)
19 [13 Glosario de trminos curriculares UNED.pdf](https://www.uned.ac.cr/academica/images/PACE/publicaciones/FINAL24-9-13_Glosario_de_trminos_curriculares_UNED.pdf)
 - 20 • Valencia-Molina, T., Serna-Collazos, A., Ochoa-Angrino, S., Caicedo-Tamayo, A. M., Montes-
21 González, J. A., & Chávez-Vescance, J. D. (2016). Competencias y estándares TIC desde la
22 dimensión pedagógica: una perspectiva desde los niveles de apropiación de las TIC en la
23 práctica educativa docente.
 - 24 • Zapata, M. (2012). Recursos educativos digitales: conceptos básicos. Programa Integración
25 de Tecnologías a la Docencia. Universidad de Antioquia, Colombia. Recuperado de
26 [http://aprendeenlinea.udea.edu.co/boa/contenidos.php/d211b52ee1441a30b59ae008e2d3](http://aprendeenlinea.udea.edu.co/boa/contenidos.php/d211b52ee1441a30b59ae008e2d31386/845/estilo/aHR0cDovL2FwcmVuZGVlbmxbmVhLnVkdWZlZWR1LmNvL2VzdGlzb3MvYXp1bF9jb3Jwb3JhdGl2by5jc3M)
27 [1386/845/estilo/aHR0cDovL2FwcmVuZGVlbmxbmVhLnVkdWZlZWR1LmNvL2VzdGlzb3Mv](http://aprendeenlinea.udea.edu.co/boa/contenidos.php/d211b52ee1441a30b59ae008e2d31386/845/estilo/aHR0cDovL2FwcmVuZGVlbmxbmVhLnVkdWZlZWR1LmNvL2VzdGlzb3MvYXp1bF9jb3Jwb3JhdGl2by5jc3M)
28 [YXp1bF9jb3Jwb3JhdGl2by5jc3M"](http://aprendeenlinea.udea.edu.co/boa/contenidos.php/d211b52ee1441a30b59ae008e2d31386/845/estilo/aHR0cDovL2FwcmVuZGVlbmxbmVhLnVkdWZlZWR1LmNvL2VzdGlzb3MvYXp1bF9jb3Jwb3JhdGl2by5jc3M)
- 29 El M.Sc. Wálter Alfaro Cordero, Jefe del Departamento de Investigación, Vinculación y
30 Desarrollo Educativo, añade que el principal insumo que les ayuda o que les orienta, con

1 respecto a cómo determinar la demanda y las temáticas propias de capacitación y otras
2 actividades de educación continua, están en función a la política pública educativa y al modelo
3 de gestión curricular, que está vigente del cual van a encontrar cuatro pilares fundamentales
4 que se ligan de la política educativa, de la política, curricular y que son también parte del modelo
5 curricular de Colypro; entonces van a encontrar la orientación a nuevas maneras de pensar
6 que, según la definición del MEP está referido al desarrollo cognitivo de cada persona, a través
7 de diferentes habilidades y competencias, principalmente las que están referidas en el campo
8 a la mediación educativa centrada en la persona, procesos de evaluación para la transformación
9 del aprendizaje, nuevas tendencias en investigación educativa, educación de calidad y cambios
10 curriculares.

11 Menciona que esas orientaciones, lo que permite es definir ya temas específicos y actividades
12 específicas que atiendan a esos elementos de competencia; ese es el primer eje.

13 Las siguientes son aquellas que están orientadas al desarrollo de nuevas formas de vivir en el
14 mundo, que según lo señala; igual según lo señalaba el MEP, con las quinientas políticas y
15 reglamentaciones vigentes, es la dimensión que conlleva el desarrollo de habilidades y
16 competencias socioculturales, con el propósito de asumir las interacciones dentro de la
17 ciudadanía planetaria, con arraigo pluricultural; por lo que dentro de las orientaciones de este
18 eje van a encontrar la ciudadanía global con identidad nacional, la educación para el desarrollo
19 sostenible y el fortalecimiento del bilingüismo como características principales de esta
20 orientación.

21 Añade que la orientación hacia el fortalecimiento de la interrelación con otras personas y se
22 refiere, como lo describe el MEP, a las habilidades y competencias requeridas a fin de desarrollar
23 sinergias con otras personas mediante la comunicación y la colaboración y ahí destacan dos
24 elementos de competencia fundamental: espacios para el vínculo, la convivencia y el desarrollo
25 profesional y humano, y la educación basada en derechos humanos, equidad e inclusión, y de
26 varios ciudadanos.

27 Menciona que la orientación al desarrollo de herramientas para integrarse al mundo digital, esa
28 dimensión refiere, según señala el MEP a apropiación de las tecnologías digitales; así como la
29 responsabilidad que conlleva el manejo de los mensajes y uso de la información. Destacan
30 cuatro elementos de competencia en esa orientación: la ciudadanía digital con equidad social,

1 la innovación, el aprovechamiento de las tecnologías digitales en ambientes educativos y los
2 elementos propios del emprendimiento.

3 Indica que esos cuatro pilares son los que básicamente orientan en función a lo que está
4 establecido en la política pública educativa, la reforma curricular y que se complementa con los
5 diagnósticos de necesidades, la evaluación de las actividades de capacitación y otros insumos;
6 las temáticas específicas que se definen en el plan anual de trabajo ha atendiendo estas
7 orientaciones.

8 Continúa indicando que, si bien estos elementos de orientación, que son curriculares, también
9 lo llevan a un formato, a una metodología de análisis para el diseño de experiencias virtuales,
10 en el caso específico de las actividades orientadas a la virtualización, que es el modelo ADDIE,
11 que está basado en los elementos del análisis, el diseño, el desarrollo, la implementación y la
12 evaluación, por eso a partir del año 2019 al departamento se incorporaron más recursos
13 humanos y tecnológicos, referidos al diseño y a la implementación de elementos desde la
14 virtualidad y capital humano también referido a los procesos de gestión, seguimiento y
15 evaluación.

16 Menciona que a partir de una conceptualización general de hacia dónde debe orientarse, la
17 mayoría, un alto porcentaje de su quehacer, porque ahorita van a hablar de otros insumos y
18 de otras orientaciones categorizaron a partir del año 2019, una serie de actividades tipo, como
19 las llaman o modalidades tipo que son formas de entrega, éstas, entre otras que han podido
20 desarrollar a través del tiempo y otras que están implementando e incluso para diversificar a
21 partir del próximo año la cátedra libre, que es un espacio académico de temática abierta, charlas
22 presenciales virtuales, conferencias, congresos, conversatorios, cursos como tales, encuentros,
23 giras, educativas, jornadas "NUTS, Moocs" en paneles, procesos de inducción, recursos
24 didácticos digitales, simposios, talleres "webinarios", el tema también de las ayudas económicas
25 dentro y fuera del país, entre otros, son ya los elementos que operacionalización en esas
26 orientaciones curriculares y pedagógicas

27 Menciona la importancia del proceso de la evaluación, a partir del año 2019, se construyó o se
28 empezó a trabajar en un sistema de seguimiento y evaluación específico, el cual deviene de un
29 proceso sistemático con el objetivo de conocer el avance de la ejecución de los planes
30 operativos de trabajo, la consecución de objetivos, el uso de los recursos invertidos, la

1 identificación de puntos de mejora de forma oportuna y obstáculos encontrados y como parte
2 de la dinámica se dieron cuenta que no era suficiente, en términos de eficacia y eficiencia, el
3 seguimiento, que se realizaba desde la Corporación a nivel de seguimiento y evaluación de
4 calidad, o sea cumplían los objetivos, cumplían el plan, generábamos la ejecución, pero qué iba
5 generando todo eso, cuál era el fondo de esas inversiones y esas implementaciones; y
6 empezamos a trabajar en un modelo de para poder generar evaluación concurrente con
7 respecto al quehacer, tanto pedagógicamente como del punto de vista financiero y
8 administrativo.

9 Añade que ese sistema lo conocen como SISE, en el Departamento, Sistema de Seguimiento y
10 Evaluación, es precisamente ese modelo que permite evaluar desde un insumo primario, que
11 es para ellos la matriz de seguimiento, poder ir dando seguimiento, valga la redundancia,
12 semanal, mensual, bimensual, trimestral, semestral y anual; con respecto a las actuaciones, a
13 los rendimientos, a las ejecuciones presupuestarias, cumplimiento de planes de trabajo,
14 compromisos con respecto a los objetivos organizacionales y del plan estratégico, entre otros.
15 Indica que todo el quehacer está concatenado en función a lo que planean, lo que hacen y lo
16 que proyectan y en esa dinámica se generan todas las demás interacciones que tienen que ver,
17 qué nutre la oferta, qué recursos se requiere, bajo qué metodologías, bajo qué formas de
18 entrega, etcétera; y finalmente, cuáles son los resultados, al menos en este momento,
19 cualitativos y cuantitativos de acuerdo al alcance que tengan, al día de hoy. Indica que todavía
20 les falta un poquito de maduración y de línea base, para poder hablar en un corto plazo o
21 mediano plazo de la evaluación del impacto que ya trasciende a la organización y tendrían que
22 ir al deber ser y el quehacer en cuanto al impacto de lo que harán con las poblaciones colegiado
23 y con la población civil.

24 Externa que además de estos elementos que son, mucho desde lo curricular, cuentan con otros
25 insumos que nutre la toma de decisiones o la propuesta con respecto a qué ofertan y bajo qué
26 términos y cada una de las actividades, que incluso generan tanto en la virtualidad, como en la
27 presencialidad, tienen como una condición que cumple una encuesta que evalúa varias
28 dimensiones, una de esas dimensiones es el cumplimiento de los objetivos del curso de
29 actividad, evalúa a la persona facilitadora, evalúa la infraestructura, evalúa la metodología y
30 evalúa la satisfacción de la persona participante. Indica que de ahí se obtienen diferentes

1 indicadores que permiten decir si una actividad fue exitosa con respecto a esas variables, puede
2 que se tenga una muy buena evaluación y una muy buena percepción con respecto al
3 contenido, pero se tenga que mejorar en cuanto a la facilitación o en cuanto a los recursos o
4 en cuanto a los tiempos o cualquiera de las otras variables; eso es muy importante porque no
5 se trata solo de evaluar el curso en términos de una evaluación clásica que es evaluar el
6 programa, porque hay muchas variables que intervienen en el aprovechamiento y que tienen
7 impacto sobre la calidad de los servicios que proyectan y ofertan.

8 Señala que luego, viene una parte de vinculación del quehacer con los objetivos, estratégicos,
9 lo cual es un poco largo y se referirá de manera un poco rápida. El Departamento participa en
10 cinco de los 5 objetivos del plan estratégico uno que tiene que ver con las estrategias de
11 digitalización, otros que tiene que ver con las actividades de capacitación y sensibilización e
12 investigación orientadas a la persona colegial, tienen una participación importante en el objetivo
13 de regionalización y menciona cuál es la dinámica que han socializado ya, por cuatro o cinco
14 años.

15 Externa que cuando plantearon el PAO, dedicaron una cierta cantidad o un cierto porcentaje
16 que está dado por los indicadores del plan estratégico a generar actividades a nivel regional y
17 a cada región de Colypro, cada Junta Regional se le reservan, o actividades o matrículas o la
18 actividad completa o matrículas dentro de los bloques de, en este caso los cursos virtuales.

19 La M.Sc. Illiana Salazar Rodríguez, Prosecretaria, consulta cómo se reservan esos espacios a
20 las Juntas Regionales y cómo hacen las Juntas para saber con qué cuentan.

21 El M.Sc. Alfaro Cordero, responde que ellos lo socializan todos los años y socializamos a cada
22 Junta e indican que tiene tantos espacios en este bloque, tantos espacios en este bloque, tantos
23 espacios en este bloque. Añade que hay Juntas, que les devuelven en la información e indican
24 que sí están interesados, hay otras Juntas que dicen "no estamos interesados en matrículas de
25 cursos virtuales" y hay otros que ni siquiera responden, entonces sí, han tenido éxito en la
26 socialización con ellos, porque por lo menos hay Juntas que son mucho más activas y puede
27 decir, por ejemplo, que Alajuela, Pérez Zeledón, Guápiles siempre; Puntarenas hace un gran
28 esfuerzo y ellos casi siempre consiguen, extrañamente, pero aquí la coyuntura es que ellos
29 consigan las personas interesadas en participar en esas matrículas; Puntarenas hacer un

1 esfuerzo importante y por lo menos de memoria ellos siempre están presentes por ahí y hay
2 otras, que no están obligadas, no aprovechan la posibilidad.

3 Menciona que a través de los Gestores Regionales también colocan y lo va a llamar de esa
4 manera, algunas actividades donde las llevamos a una institución específica; ya coordinado a
5 través del Gestor Regional o a través de las solicitudes que generan directamente las instancias.
6 En cuanto a cobertura y regionalización, idoneidad profesional, tiene que ver con las actividades
7 propias de capacitación, certificación y recertificación, es el objetivo 2.3, que está rezagado
8 desde la gestión administrativa gerencial anterior, no se pudo trabajar en el tema de la
9 certificación y la recertificación, por el tema de ley que todavía está ahí en el aire, de hecho es
10 un objetivo que está en "stand by" a nivel de la organización; las alianzas estratégicas que ya
11 ha presentado y los presentes las conocen, siguen fortaleciéndolas y el 3.3, que es el que tiene
12 que ver con investigación educativa, pero más puntualmente los dos objetivos o los dos aportes
13 más significativos están en cuanto a cobertura y regionalización, que es el 1.3 y el 2.1, que es
14 idoneidad profesional; ahí se concentra cerca del 80% de todos los esfuerzos e inversiones que
15 se realizan a nivel del departamento.

16 Continúa indicando la presentación señala algunos referentes de cómo interactúan los
17 diferentes objetivos estratégicos del plan y la oferta ordinaria, la oferta que ya está construida,
18 módulos que ya están diseñados, que ya están subidos o en plataforma, o para desarrollarlos
19 de manera presencial, es una oferta bastante amplia, con actividades de mediana y larga
20 duración, no incluyeron actividades de corta duración como "webinario", charlas, conversatorios
21 y otros, eso es solo ofertas regular que desde hace, con más precisión, con más entereza y con
22 más esfuerzo hace unos tres años pero desde hace siete años vienen construyendo esos
23 elementos de la oferta y como se puede ver, es bastante amplia en la que tiene conexiones
24 informativas, etcétera, etcétera.

25 La señora Prosecretaria consulta, dado que el M.Sc. Alfaro Cordero, mencionaba que toda esa
26 oferta de los cursos, las charlas y todos los talleres, están basados en la política educativa;
27 sobre los ejes que rigen la misma; por lo que particularmente, le gustaría saber si se tienen
28 como una clasificación, como por ejemplo "este es este eje y cuáles son las temáticas que están
29 de esos talleres, de esas charlas, de esos cursos que básicamente se acogen.

1 El M.Sc. Alfaro Cordero, responde que todo eso lo tienen en un instrumento, que está en
2 intranet, en el en el sitio web y lo pueden enviar con todo gusto, que es el modelo pedagógico
3 del Colegio, que aprobó la anterior Junta Directiva es un documento de ciento veinticinco
4 páginas, donde se habla de los elementos filosóficos, epistemológicos, curriculares y técnicos
5 que sustentan la oferta.

6 La señora Prosecretaria, considera que sería bueno, en algún momento darle una revisada a
7 eso, para ver si también están más acorde la oferta educativa, en algunos temas de modernidad
8 o de mayor necesidad por parte de este los compañeros docentes, siente que eso no se puede
9 quedar ahí estático y es importante que lo observen, lo revisen y tal vez juntos puedan hacer
10 algunas recomendaciones.

11 El M.Sc. Alfaro Cordero, amplía diciendo que el modelo pedagógico establece esas líneas
12 generales a nivel macro, tenían otros dos niveles, que es el verso que es el nivel intermedio,
13 en donde también generan determinación de necesidades a partir de las investigaciones
14 propias, o en asocio con otras instancias, llámese el INIE, llámese el CIDE, llámese cualquier
15 otro socio académico y también El nivel micro, porque si no, la cosa no sería dinámica y es la
16 demanda o la necesidad que generan directamente las personas colegiadas, la cual se genera
17 con la aplicación de cada uno de los instrumentos de evaluación de las actividades, hay un
18 apartado donde se dice, qué le gustaría recibir, en qué áreas, en qué temáticas, eso en una
19 primera instancia; luego hay un proceso que la compañera Melissa también desarrolla como
20 Gestora de seguimiento y evaluación, que es el DNC que generan, entonces también se genera
21 una consulta, normalmente a través de una encuesta para determinar cuáles son esas
22 necesidades, eso pertenece a nivel micro y a nivel micro también los nutre las solicitudes que
23 hacen grupo de colegiados personas directamente o las instancias administrativas, llámese
24 Directores Regionales, llámese Asesores, Jefe de Asesoría Pedagógica u otros, por ejemplo, la
25 semana anterior solicitaron una capacitación en el nivel medio de diferentes circuitos de la
26 Dirección Regional de Alajuela, que tiene que ver con la situación que se presentó con esa
27 docente en la institución quien no tuvo el manejo más adecuado refiriéndose a una niña
28 afrodescendiente, por lo que desde la semana anterior estamos trabajando con siete de los
29 circuitos de esa Dirección Regional y eso es a nivel micro; el cual van a encontrar en el modelo
30 pedagógico; en las orientaciones que acaban de ver en el tercer eje que tiene que ver con

1 interculturalidad e inclusión, pero es algo tan específico, que solo lo pueden dinamizar a través
2 del nivel micro, lo solicitaron la semana anterior y tres días después ya estaban trabajando en
3 unos tallercitos que estaban realizando con ellos, específicamente con la coyuntura que se
4 presentó e indica que la señora Prosecretaria tiene toda la razón y lo aclara, porque si ven el
5 modelo pedagógico van a encontrar muchísimas cosas, pero hay otras que no las van a
6 encontrar corresponden a coyunturas emergentes, por ejemplo, las situaciones que tal vez
7 recordarán el año pasado con la Ley 9999, lo que se está generando en este momento, con los
8 temas propios de contratación administrativa y otros esta coyuntura que se presentó en cuanto
9 a este elemento de interculturalidad u otros que se presentan en el día a día y que lo dejan así,
10 no porque sea niel micro no es hacer importante porque es el que tiende el día a día, lo demás
11 y generan elementos desde los micro y desde lo macro, que nunca van a dejar de estar vigentes,
12 pero esta vigencia inmediata la establecen, determinan y la atienden, en la medida de lo posible
13 desde el nivel micro.

14 El Dr. Ariel Méndez Murillo, Vocal II, indica que le llama mucho la atención la relación con las
15 políticas y con respecto al mapeo que hacen de ver cuántas personas matriculan un curso y
16 cuáles dejan el curso rezagado, consulta con qué frecuencia, dan vuelta a esos puntos, ya habló
17 de que interactúan en cursos que fueron relevantes, en la parte micro, pero por ejemplo si se
18 siguen ofertando cursos, se siguen ofertando cursos y casi no hay matrícula, se continúan
19 ofertando.

20 El M.Sc. Alfaro Cordero, responde que se sacan de la oferta y se hace anualmente, en este
21 momento ya están en el ejercicio 2024 y analizando los datos 2023, para determinar, por
22 ejemplo, que este año no están ofertando el curso de formador de formadores; porque la
23 estadística que tienen del periodo anterior, demostró que en los años anteriores atendieron la
24 necesidad que había en ese campo, se había planteado también un programa de
25 emprendedurismo, se impartió dos veces y la estadística dice que en este momento no hay
26 docentes interesados en el tema del emprendedurismo, por lo menos desde la propuesta que
27 se generó; entonces para este año no se va a impartir. Añade que el año pasado tuvieron el
28 pilotaje con los cursos de inglés, para docentes de preescolar y ahí hay un temita, porque están
29 en la validación, la cual dice en este momento que de un primer grupo de treinta y cinco
30 terminaron doce y de un segundo grupo de setenta, terminaron veinte y de un tercer grupo de

1 ciento treinta y cinco, terminaron veinticinco personas y para este año van a terminar el módulo
2 dos y tres, con esas veinticinco personas que son de la segunda generación y de momento no
3 lo van a ofertar más, porque hay que hacer una toma de decisión que es técnica, pero también
4 es administrativa, de cómo garantizar, de alguna manera, eso va a tener que ser ya un asocio
5 con las autoridades ministeriales de cómo generar ese compromiso con las personas, por qué
6 están dejando botado al curso de inglés que le costó a Colypro casi sesenta millones de colones
7 con programa.
8 Añade que lo que está pasando es que la gente vino, porque afortunadamente la evaluación
9 también es cualitativa y dicen que es muy duro, por supuesto tiene que ser duro, tienen que
10 facultar a la persona para que vaya de nivel B1 al B2, en el tiempo que está establecido y
11 cuando la gente llega encuentra tareas semanales, actividades semanales, pruebas orales
12 semanales, comprensión de lectura y dicen "esto está muy duro y tenemos que hacer" y hay
13 que entender esas dinámicas, precisamente para el tema de toma de decisiones, entonces,
14 cómo tienen que trabajar, porque ya lo validaron pedagógicamente y técnicamente y está
15 perfecto; no, nada es perfecto, que está muy bien y cuál es la coyuntura que tienen
16 administrativa en cuanto a la participación y no es un tema de selección, porque en este último
17 bloque, igual que los anteriores, el Asesor Manolo, que es quien está a cargo del Programa de
18 inglés para el bilingüismo o alianza bilingüismo, fue quien les ayudó a reclutar esos ciento
19 treinta y cinco docentes que se encontraban dentro del grupo de las seiscientas que evaluó,
20 que diagnosticó la UCR para determinar que ya se encontraban en la banda B1, por lo que no
21 es antojadizo, entonces hay variables ya en el ejercicio de la práctica de esa experiencia
22 pedagógica que tienen que ver con cómo amarran de otra manera, entendiendo, que por
23 ejemplo, en este momento es inflexible la posición desde el Ministerio de Educación de dar
24 tiempo dentro de las jornadas laborales para poder desarrollar, por lo que hay que buscar otra
25 estrategia y cómo se determina todo eso, es a través de la evaluación; igual como han sacado
26 el programa de la oferta regular, están evaluando ya porque enfrentaron en el primer bloque,
27 y ya lo están evaluando y ahí va a tener también para mencionar que, por ejemplo, en el caso
28 de los cursos virtuales tienen una metodología diferenciada para los cursos, que son auto
29 gestionados y los que son mediados o altamente mediados y en las personas en el caso de los
30 no mediados, de los autogestionado a esas personas, las compañeras secretarias las llaman vía

1 telefónicamente todas las semanas y le preguntan "Don Mauricio, es que ya vamos por la
2 semana dos o la semana tres y usted no ha completado el ejercicio tal, la evaluación tal o no
3 ha entregado el producto y tal, nos podría decir por qué, por qué está atrasado". Aclara que
4 ese seguimiento lo dan con cada una de las personas que se matriculan. Indica que para ese
5 bloque tienen un berenjenal, porque excedieron , gracias a Dios en un trescientos por ciento la
6 matrícula que tenían prevista y el seguimiento ha sido abrumador porque pensaban darle
7 seguimiento a mil novecientos personas y le están dando seguimiento a tres mil y pico; entonces
8 ahí tienen que ponerse creativos y generar muestreo y luego alternar los grupos de muestreo
9 para garantizar que por lo menos una vez en esas ocho semanas, le dieron ese acompañamiento
10 a cada una de las personas que está llevando cursos autogestionados; entonces eso ha sido el
11 producto de un trabajo muy arduo, de las experiencias de otros y las propias para decir " bueno,
12 el curso congestionado no puede dejarse al azar, tiene que haber un acompañamiento" y es un
13 acompañamiento de, pues implica que cada compañía de secretaria haga trescientas o
14 cuatrocientas llamadas por semana además de las cosas que tiene que hacer, pues es parte de
15 y de ese cierre del sistema de seguimiento y evaluación, que van mejorando, que van
16 perfeccionando.

17 Menciona que ayer a la reunión de la Dirección Ejecutiva, Doña Viviana mencionaba el tema de
18 importancia de la digitalización y de las nuevas tecnologías, entonces por ahí se hablaba en
19 otro contexto, de la posibilidad de utilizar un "chat Bot" que decía perfectamente eso ayudaría
20 a generar en ese seguimiento, por lo que es parte de ir avanzando e ir creciendo junto con la
21 población colegia en cuanto como generar la mejor atención, el mejor seguimiento y la manera
22 más inteligente y adecuada de justificar, pues las inversiones que realizan.

23 El M.Sc. Alfaro Cordero, menciona otros referentes, son otros insumos que utilizan para
24 determinar la demanda, para determinar las formas de entrega, para determinar las
25 actualizaciones o los modelos de valoración, las actualizaciones a las condiciones tecnológicas
26 con vista procesos educativos y demás, es un proceso bastante arduo y ha tomado años y que
27 afortunadamente pueden decir, "bueno, si necesitamos referentes hay aproximadamente unos
28 doscientos o doscientos cincuenta entre artículos, organizaciones y otros que constantemente
29 están diciendo nuestros diferentes elementos de la oferta", además de otras cosas que
30 corresponden a otros elementos que corresponden a los socios estratégicos; por ejemplo,

1 mucho de eso es la intención del asocio con la Universidad del Maule, que solo están pendientes
2 que el señor Rector vuelva a sus vacaciones en Chile para finiquitar el tema de la firma, con la
3 gente de la UNIR, la Universidad Internacional de La Rioja, que también, además de los
4 elementos de capacitación, hay elementos de investigación y una propuesta de generación, de
5 un programa propio en asocio con ellos sobre competencias docentes, entre otros, que
6 constantemente están alimentando los Jefes.

7 El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero, indica que al ser Enlaces de Juntas Regionales les
8 consultan cómo se tramita los cursos que motivan las Juntas Regionales, cuál es el trámite
9 ordinario para esos correos, ya que se tiene una Junta nueva que está recién nombrada, por
10 ejemplo, Coto o Cartago.

11 El M.Sc. Alfaro Cordero, externa que hay varias vías y si es una charla o una actividad de corta
12 duración, usualmente en el último año, se han estado atendiendo con recurso interno del
13 Departamento y son temas que tienen que con el liderazgo o el tema del área de la psicología
14 o de la pedagogía general, la han estado atendiendo directamente con colaboradores del
15 Departamento, si ya es un curso de larga duración, de cuarenta horas hay un formulario que
16 está en Internet para la solicitud de curso de larga duración o cursos de cuarenta horas y ahí
17 el trámite es que les envían ese formulario con toda esa información, el lugar, la fecha, los
18 participantes y toda la información para generar el trámite administrativo.

19 El señor Tesorero comenta que ellos no acceden a la Intranet.

20 El M.Sc. Alfaro Cordero, indica que no, pero los Gestores Regionales y los protagonistas sí
21 conocen de ese formulario, las Juntas Regionales que ya tienen más experiencia que lo conocen,
22 pero en realidad, y eso es curioso la mayoría de cursos solicitados, no lo refieren las Juntas
23 Regionales, lo hacen directamente las personas colegiadas y menciona que ahora tienen una
24 coyuntura particular, porque anteriormente contrataban de la fortuna facilitadora, ahora hay
25 un impasse que tiene que ver con la interacción con la Unidad de Compras; entonces a veces
26 podría atrasarnos el trámite, con respecto a la fecha que las personas colegiadas proponen,
27 pero en realidad es bastante expedito y para este año sí cuentan con presupuesto para recursos

28 El señor Tesorero, señala que volviendo a las Juntas Regionales, consulta si durante cualquier
29 momento del año pueden ellos solicitarlo o hay un momento específico, cómo acceden a ese

1 formulario, porque muchos de ellos no saben que pueden pedirlo y no tienen el formulario pero
2 todos desearían acceder a esas capacitaciones.

3 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, se ausenta de la sesión al ser las 7:32 p.m.

4 El M.Sc. Alfaro Cordero, externa que lo que pueden generar, y mañana mismo, es coordinar
5 con las compañeras plataformas que dan asistencia a las Juntas Regionales para que socialicen
6 el formulario quede hecho, porque es un formulario digital y que les brinden ese
7 acompañamiento y el presupuesto, esta hasta agotar el presupuesto, entonces no hay una
8 fecha, ni un momento del año, lo solicitan en cualquier momento, igual que el tema de las
9 ayudas económicas, dentro y fuera del país hasta agotar presupuesto.

10 El señor Vicepresidenta indica que dará espacio para la última intervención dado que la agenda
11 es un poco extensa, el tema es muy interesante, le da mucha pena porque todos están
12 deseando preguntar.

13 El M.Sc. Alfaro Cordero, expresa que lo comprende perfectamente y que no hay ningún
14 problema.

15 La señora Prosecretaria, recuerda que antes otorgaban tres cursos a las Juntas Regionales al
16 año y ahora nos eliminaron, ya no los tiene.

17 El M.Sc. Alfaro Cordero, responde que no, que las Juntas Regionales por política en sus planes
18 de trabajo pueden tener cuatro cursos de cuarenta horas, pueden incluirlos en sus planes, dos
19 en el área de desarrollo profesional y dos en el área de desarrollo humano; si en la política
20 actual se mantiene esa posibilidad, que tengan hasta cuatro actividades de larga duración; cree
21 que eso también es una información para la Juntas nuevas que recién están empapándose, lo
22 que son las políticas y demás, lo cual podrían refrescarles porque incluso ellos no están en el
23 momento de construir actualmente, pero para la actualización de esa política eso no ha
24 cambiado, por lo que para el próximo PAO que mantiene.

25 El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario, recuerda, por ejemplo, que, en el 2019, en la
26 Junta Regional, había planificado tres cursos de cuarenta horas y para el siguiente año
27 formularon nuevamente ese curso de cuarenta horas y la finada Yajaira, que no está aquí les
28 dijo que ya no procedía, que en ese en ese entonces ya no que solo el Departamento de
29 Desarrollo Profesional y Humano, los podían usar.

1 El M.Sc. Alfaro Cordero, aclara que, en algún momento se pretendió y se planteó una propuesta,
2 pero a ciencia cierta la política vigente habla de cursos de cuarenta horas, dos en el área de
3 desarrollo profesional y dos en el área de desarrollo humano; incluso eso es flexible, nada está
4 escrito en piedra y si la necesidad, exige que los cuartos sean en el área de desarrollo
5 profesional o en el área de desarrollo humano, el trámite, los costos asociados, el presupuesto
6 disponible es el mismo.

7 La señora Prosecretaria consulta si el presupuesto del Departamento o de la Junta Regional
8 El M.Sc. Alfaro Cordero, considera que tal vez ese es el detalle, la política permite que la Junta
9 Regional lo puede incluir en su presupuesto en la propuesta de PAO, pero es con presupuesto
10 de la Junta Regional, lo que el Departamento atiende desde un presupuesto centralizado, de
11 alguna manera, son los cursos solicitados, por las Juntas y menciona que el espíritu de la política
12 es para que las personas colegiadas se organicen como grupo y soliciten una actividad
13 específica; no está estructurado, ni pensado en este momento para que sea, necesariamente,
14 un resorte de las Juntas Regionales, aunque muchos de ellos sí se han tramitado a través de
15 ellos que transfieren la necesidad que manifiestan a las personas colegiadas.

16 El señor Secretario externa las gracias al M.Sc. Alfaro Cordero.

17 El señor Vicepresidente agradece al M.Sc. Alfaro Cordero la información brindada y agrade el
18 espacio que sacó, se nota que se preparó y la presentación fue muy interesante; cree que si
19 hay más consultas las pueden hacer llegar en su momento, a fin de seguir avanzando. Ofrece
20 la ayuda siempre de la Junta Directiva, mientras esté al alcance, lo cual manejaron en la
21 precampaña y que ahora están como Junta, lo lleva en el Departamento y eso es muy
22 importante que los números que están manejando ahora reflejan lo que en su momento está y
23 lo que fue un grupo político, ahora la Directiva, pues visualizaba así que expresa que muchas
24 gracias.

25 El M.Sc. Wálter Alfaro Cordero, Jefe del Departamento de Investigación, Vinculación y
26 Desarrollo Educativo, sale de la sala al ser las 7:38 p.m.

27 Concluida la audiencia la Junta Directiva acuerda:

28 **ACUERDO 04:**

29 **Dar por recibida la presentación realizada por el M.Sc. Wálter Alfaro Cordero, Jefe**
30 **del Departamento de Investigación, Vinculación y Desarrollo Educativo, sobre el**

1 **diseño y evaluación de la oferta de capacitación del 2023./ Aprobado por seis**
2 **votos./**

3 **Comunicar al M.Sc. Wálter Alfaro Cordero, Jefe del Departamento de Investigación,**
4 **Vinculación y Desarrollo Educativo y a la Dirección Ejecutiva./**

5 El M.Sc. M.Sc. Wálter Alfaro Cordero, Jefe del Departamento de Investigación, Vinculación y
6 Desarrollo Educativo, se retira de la sala al ser las 7:38 p.m.

7 El M.Sc. Mauricio Moreira Arce, Vicepresidente, realiza un receso al ser las 7:40 p.m. el cual
8 levanta al ser las 8:10 p.m.

9 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, a partir de este momento continúa presidiendo la
10 sesión.

11 **ARTÍCULO 06.** Oficio CLYP-JD-AI-ISP-3122 de fecha 30 de noviembre de 2022, suscrito por la
12 Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefa de Auditoría Interna. **Asunto:** Riesgo de negocio en
13 marcha. **(Anexo 02).**

14 **ARTÍCULO 07.** Oficio CLYP-JD-AI-IAO-0223 de fecha 28 de febrero de 2023, suscrito por la
15 Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefa de Auditoría Interna. **Asunto:** Auditoría operativa de
16 Fiscalización. **(Anexo 03).**

17 Al ser las 8:11 p.m. la señora Presidenta autoriza el ingreso a la sala de la Licda. Mónica Vargas
18 Bolaños, Auditora Interna y la Licda. Carol Zamora Muñoz, Auditora Senior, quienes al ingresar
19 saludan a los presentes.

20 La Licda. Vargas Bolaños, Auditora Interna, externa que mientras la Licda. Zamora Muñoz,
21 empieza a proyectar introducirá el tema, el cual nació por una auditoría, un trabajo, que se
22 estaba haciendo en este momento del puesto, donde se analizaron algunos datos del
23 presupuesto 2023 y está relacionado con el financiamiento del Colegio en lo relacionado con
24 construcciones de primordiales. La señora Auditora Interna inicia con la siguiente
25 presentación (anexo 02):

26 **"CLYP-JD-AI-ISP-3122**

27 **Advertencia riesgo de negocio en marcha**

28 **Importancia: financiamiento función del Colegio**

29 **Origen: análisis presupuesto 2023**

Objetivos

- Advertir de los riesgos relacionados a negocio en marcha en el Colegio, considerando los ingresos actuales de la Institución según datos presupuestarios 2023.

Metodología aplicada

- Se realizó análisis de la solvencia del Colegio de acuerdo con el proyecto de presupuesto 2023 pendiente de aprobar por Asamblea y de la aplicación de la Regla Fiscal así como las posibles implicaciones en caso de que el Colegio se viera exceptuado de esta.

La Licda. Vargas Bolaños, Auditora Interna, aclara que la intención es advertir que hay riesgos que están relacionados con el concepto que se conoce como negocio en marcha y el concepto del negocio en marcha en términos financieros es la capacidad que tenga de ingresos para continuar funcionando, ya sea por razones legales, financieras o de cualquier otra índole, entonces en ese caso está relacionada con los ingresos actuales que se tiene de acuerdo con los datos presupuestarios que se habían presentado en la Asamblea anterior, en el proyecto de presupuesto que se presentó para el 2023

Indica que lo que hizo fue realizar un análisis de la solvencia del Colegio de acuerdo a ese proyecto de presupuesto que aún está pendiente por aprobar de la Asamblea; es posible que ese proyecto ahora haya variado, por las justificaciones que la Junta Directiva va a llevar, para efectos de la aprobación en una eventual Asamblea, sin embargo, en el fondo lo que se vio en ese trabajo, se mantiene porque este es relacionado con la forma como se ha venido el ejecutando el gasto a través de los de los diferentes períodos.

La Licda. Vargas Bolaños, Auditora Interna, continua con la presentación:

Proyecto Presupuesto 2023	
Colegio	
Total de Ingresos netos	5 762 904 561,16
Total de Gastos	7 142 213 929,36
Monto cubierto con remanente	-1 379 309 368,20

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Riesgo 1:

Una vez consumido el superávit no habrá suficientes recursos para cubrir el gasto corriente, aún sin considerar las inversiones de capital: mobiliario y equipo, equipo de cómputo y obras de infraestructura

Riesgo 2:

A menos que se disminuyan gastos de capital o se incremente la cuota, no será posible para el Colegio presentar un crecimiento en el gasto corriente. Esto aunque se le libere de la Regla Fiscal.

La señora Auditora Interna, externa que como se puede ver, hay una suma muy sencilla, hay un total de ingresos netos de $\text{¢}5.762.904.561,16$, contra un total de gastos de $\text{¢}7.142.213.929,36$; por lo que hay una diferencia neta de $\text{¢}1.379.309.368,20$; gastos que no incluyen inversiones al capital, mobiliario y equipo de cómputo, son de gasto corriente; esa diferencia tradicionalmente, el Colypro la ha venido financiando con el remanente general, lo que sucede es que a partir del momento en que se compra el edificio en el 2020, la erogación de compra del Edificio de Sede San José se hace con el súperavit y además de eso, eventualmente se dan otras situaciones que vienen también a afectar el financiamiento del Colegio, a su criterio, una de ellas es el alto costo de la vida que ha sido, fuera de las proporciones de los años anteriores y además de eso, ha habido errores de cálculo presupuestarios han incidido en que como institución, disponga de una cantidad y cuando se está ejecutando se da cuenta de que "ups era menos" y ahora se tiene que ver cómo recoger el gasto y tal vez ya hay algunos rubros que han estado afectando, entonces han habido diferentes factores que han venido incidiendo en que el Colypro haya tenido que usar más en ese presupuesto, ese superávit o remanente.

Recuerda que el otro día, aquí mismo indicó a la Junta Directiva y a la señora Presidenta, que el Colegio no está hecho para guardar plata, no es una institución con fines de lucro, no tienen que tener ganancias, ni tampoco tener plata; menciona que el éxito de la institución como el Colegio es ejecutar, por su misión en los colegiados y la sociedad, y entre más el Colegio ejecute proyectos, quiere decir que está cumpliendo con esta misión. Menciona que tradicionalmente el Colegio no ha venido ejecutando al cien por ciento su presupuesto y de ahí es de donde se ha guardado el superávit, el cual ha venido financiando parcialmente su presupuesto o

1 sustentándolo en ese superávit y al mermarse el superávit hay que tomar medidas de tipo
2 administrativas, ya reales o frena el gasto o aumenta los ingresos, pero lo cierto es que si se
3 sigue gastando igual y ya no hay superávit se tiene número rojos por lo que el riesgo número
4 uno es que una vez consumido el superávit no habrá suficiente recurso para cubrir el gasto
5 corriente; aún sin considerar, como lo dijo anteriormente, las inyecciones de capital, inmobiliario
6 y equipo, el equipo de cómputo y las obras de infraestructura, o sea, ni siquiera para el gasto
7 corriente y a menos que una de una de dos: finalmente se disminuya el gasto o se incrementen
8 los ingresos, no será posible para el Colegio presentar un crecimiento en el gasto corriente,
9 esto aunque se libere de la regla fiscal y habla de la regla fiscal, porque se ha también traído a
10 colación el tema de que el Colegio no puede crecer más, porque lo frena la regla fiscal, pero en
11 este momento aunque la Asamblea Legislativa le diga al Colegio “ya queda libre la regla fiscal”
12 y no puede crecer más porque no hay ingresos” y esa es la realidad, por lo que les pareció
13 importante traer a la Junta Directiva este tema para que tengan, con el tiempo y la información
14 que tengan a bien solicitar a la administración, la posibilidad de ir analizando y tomar las
15 decisiones que consideren correspondientes.

16 La Licda. Carol Zamora Muñoz, Auditora Senior, continua con la presentación:

Comportamiento histórico del remanente 2019-2023		
	Monto	Variación
Remanente real para el 2019	2 211 772 032,00	
Remanente real para el 2020	2 901 759 711,00	689 987 679,00
Remanente real para el 2021	3 869 518 046,00	967 758 335,00
Remanente real para el 2022	2 198 540 711,51	-1 670 977 334,49
Remanente Projectado para el 2023	1 379 309 368,20	-819 231 343,31

Fuente: cuadro elaborado por la Auditoría Interna, con datos tomados de las ejecuciones presupuestarias y proyecto 2023



Fuente: Gráfico elaborado por la Auditoría Interna, con datos tomados de las ejecuciones presupuestarias y proyecto 2023

1 La Licda. Carol Zamora Muñoz, Auditora Senior, añade que ese es el comportamiento del
2 remanente real en los últimos años, como se puede ver iba creciendo desde el 2019 y en el
3 2021 llegaron a casi cuatro mil millones de colones y ya para el 2022 se dio una disminución
4 de casi mil seiscientos millones de colones, que fue cuando se compró el edificio y después de
5 ahí empezó a disminuir y la proyección para el 2023 $\text{¢}819.231.343,31$.

6 La M.Sc. Illiana Salazar Rodríguez, Prosecretaria, indica que es entendible la situación del gasto
7 y del remanente que hubo por la compra del edificio, pero si bien esa compra es un bien para
8 la Corporación y es un activo, que va a estar y al servicio de los colegiados, eso está justamente
9 dentro de la misión y la visión de la Corporación, por lo que se pregunta si eso se ve como una
10 afectación, pero la parte positiva es que el bien está, es un valor que año a año, lógicamente
11 se incrementa, incluso por la situación donde está, en La Sabana; por lo que desconoce hasta
12 dónde es compra se ve tan desfavorable.

13 La señora Auditora Interna, aclara que no es que la compra sea mala, lo que se quiere advertir
14 es que el Colegio está teniendo un comportamiento de gastos y que hay que tomar decisiones
15 para mantenerlo, para poderlo sustentar, porque si se mantiene así, tal cual o se dispare, en el
16 tiempo y no se toman previsión para ajustar ese ese financiamiento, va a llegar el momento en
17 que el Colegio no va a tener los suficientes ingresos para cubrir sus gastos. No es que el edificio
18 sea malo, es que el detonante inicial, bueno, ni siquiera es el detonante inicial, ahora van a ver
19 que es que además hace muchos años, no se ajusta cuota y ha habido un incremento en el
20 costo de vida por inflación, pero lo más importante es que se gastó el ahorro, por así decir y a
21 poner en una posición en la que eventualmente hay que tomar decisiones; por lo que quieren
22 es que la Junta Directiva no se tope de repente en el 2025, con que no hay plata, sino que
23 tengan la posibilidad desde ahora, de analizar qué direcciones pueden ir tomando para que
24 aquí allá, el Colegio siga funcionando como siempre, no es que sea malo, sino como lo dijo en
25 un inicio la plata que tiene el Colegio es para gastarla, no es una empresa con fines de lucro,
26 ni para que tenga plata ahorrada, entonces ese gasto tiene que irse dando en una medida
27 proporcional a los ingresos para que pueda ser sostenible.

28 La señora Presidenta consulta desde cuando no se ha hecho `ajuste a la cuota.

29 La señora Auditora Senior responde que desde hace cinco años.

30 La señora Presidenta indica que además ha habido alza al costo de vida y demás.

1 El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario, considera que otro detonante es muy marcado
2 fue el hecho de la pandemia, porque al venir la pandemia con motón de enfermedades y
3 subsidios que se elevaron al cien por ciento, ha hecho que haya un mayor gasto; sin embargo,
4 a nivel de cuota no depende de la Junta Directiva, sería en una Asamblea y está es casi seguro
5 que nadie la va a aprobar, más bien habrá que ver de dónde se generan ingresos o cortar
6 gastos; lo cual considera es lo más viable.

7 La señora Presidenta indica que el Colegio tiene activos, como algunas propiedades, por lo que
8 ya están tomando medidas, ya la administración está viendo cómo se venden.

9 La Licda. Vargas Bolaños, Auditora Interna, externa que elaboraron un oficio un poco de eso
10 de que haya acuerdos que no se han ejecutado con la agilidad deseada, de venta, de
11 propiedades; todo lo han ido previendo, en función de esa situación, incluso hoy le decía a la
12 señora Presidenta, que están haciendo un análisis de gasto, con el objetivo de presentarlo a la
13 Junta Directiva, y es uno los trabajos que están realizando ahorita y nunca lo habíamos hecho,
14 les parece que va a ser bastante productivo lo que quieren es que se le haga una análisis a
15 esos números e indica al señor Secretario que sí, o aumento ingresos o disminuye gastos, la
16 manera de aumentar ingresos pueden ser diversas, no solo a través de la cuota, o pensar en
17 centros de recreos, en alguna medida auto sostenible, sobre cursos, en cosas de ese tipo ya
18 que en todos los otros colegios profesionales tienen un costo diferente al de Colypro, pero son
19 decisiones que eventualmente la Junta Directiva puede analizar y la idea es esa, que tengan
20 tiempo de valorarlo, pero si se sigue a ese ritmo ya en el 2024 y en el 2025, ya se van a
21 encontrar de frente con una situación y ya no van a tener tiempo de reacción entonces la idea
22 es que tengan tiempo de reacción.

23 El Dr. Ariel Méndez Murillo, Vocal II, externa que ya la señora Presidenta habló de las
24 propiedades que tiene el Colegio y no se va a referir a eso; sin embargo, considera bueno que
25 ese dinero retornara otra vez al Colegio y con respecto a mantenerse o a una proyección, está
26 bien que el Colegio se compró un edificio y consulta si la Auditoría ha contemplado cuantas
27 plazas en ese momento tiene la Corporación y si realmente el capital humano, que en este
28 momento se tiene es o se exceden, porque por ejemplo, él puede pensar que la Corporación,
29 ha crecido y no solo en edificio, ha crecido en personal y no es especialista para decirlo, porque
30 no es especialista en recursos humanos para determinar si los tres mil, no sabe pero es un dato

1 que no tienen, es el correcto o deberían más bien estar en dos mil ochocientos, porque pensar
2 en una forma exponencial del gasto de la planilla los está ahogando, está ahogando a la
3 Corporación y no podemos abstener, porque si se ven los gastos fijos que tienen para cubrir
4 eso, es lo que se lleva un gran porcentaje. Añade que lamentablemente, con eso no está
5 diciendo que despidan a todo el mundo, no Dios guarde, pero sí sería bueno, y no está diciendo
6 a la Auditoría Interna cómo hacer su trabajo, pero sí es bueno hacer un estudio para ver dónde
7 está la fuga de los gastos de más y estudios de relacionados con cursos que se imparten, como,
8 por ejemplo, él pertenece al Colegio de Abogados, y hay unos cursos muy buenos, pero dicen,
9 "mirá, hay que pagar tanto por esos cursos", por lo que sería importante también retomar eso,
10 porque Colypro imparte cursos que son muy buenos y sería bueno retomarlos en ese aspecto;
11 ahora que pueden hacer algo y no enfrentarse a una realidad en el 2024 o 2025 y que no sean
12 impactantes, sino que sean visualizados gota a gota, para que no sea un impacto fuerte a la
13 Corporación, sino que más bien es que ya se vienen haciendo, porque como se sabe, hay
14 algunas plazas que se congelaron, que no se han nombrado, que se han tomado medidas para
15 reducir ese gasto y están en eso, no es que no se viene haciendo porque sí se viene haciendo
16 y esa es una de las ventajas que cree han tenido para solventar exactamente lo que la Auditoría
17 está diciendo y no caer en números rojos.

18 La señora Presidenta considera importante aclarar que no es que están en números rojos, si no
19 es que no tienen ahorita, a hoy para poder solventar y eso es muy importante aclararlo, porque
20 puede ser un mensaje que se malinterprete y que la señora Auditora Interna la corrija sino es
21 así, es una proyección, es una advertencia de cosas que se pueden ir haciendo bueno porque
22 el costo de vida aumentó y la Junta Directiva determinaría qué se puede hacer y qué es más
23 viable para los colegiados.

24 Cree que también tienen buenas noticias, también de todo el trabajo que han hecho y sede la
25 palabra al señor Tesorero.

26 El M.Sc. Mauricio Moreira Arce, Vicepresidente, sale de la sala al ser las 8:25 p.m.

27 El señor Tesorero expresa que saluda y agradece a las señoras Auditoras por estar hoy e indica
28 primero que los productos que en genera la investigación, en caso de materia presupuestaria,
29 son de sumo valor para poder poner en balance la Corporación y que el año pasado ejecutaron
30 un presupuesto que encontramos, pero intentamos llevar adelante lo que había, ya había

1 pasado un tiempo de aprobación del presupuesto y se encontraron, por lo que están en ese
2 proceso, en reformular el presupuesto 2023, que todavía no lo tienen listo, lo tienen pre
3 aprobado y listo, pero no aprobado por la Asamblea; sin embargo, sí han tomado una serie de
4 medidas que les parece que son pendientes, justamente en esa línea de frenar un poco el gasto
5 y ser provisorios a la hora de consumir recursos y ciertamente, el Edificio San José, fue una
6 erogación importante de recursos del Colegio estaba acostumbrado a colocarlos y generar
7 ingresos de ellos y se da el efecto contrario, es decir, al gastar esos ahorros y comprar un
8 activo, como el edificio ocupó de inversiones importantes para darle las condiciones dignas que
9 ocupaba la Corporación y las nuevas plazas que también se ocuparon para brindar los servicios
10 que ahí se brindan y ciertamente, como lo dice el informe fue un gasto importante; sin embargo,
11 la Corporación sí tiene para hacer frente a sus responsabilidades.

12 Informa las medidas que están tomando, primero está congelando algunas plazas que
13 consideran no pone en riesgo de ninguna forma la operación del Colegio, pero sí genera un
14 ahorro importante, están tratando de eficientizar las plazas que hay y que son homólogas a
15 ellas y ciertas tareas que se pudieron funcionar o que puede asumir otra persona o que de
16 alguna forma pueden hacerse más eficientes los procesos y eso les está generando un ahorro
17 para el proyecto de presupuesto 2023 en plazas que tienen una repercusión sobre cargas
18 sociales seguros y lo segundo el tema de la regla fiscal le parece importante, el tema de regla
19 fiscal se ha tratado de aclarar en muchas ocasiones, no es como que genere una fuente
20 importantísima de recursos, la regla fiscal lo que hace es condicionar el gasto corriente, es decir
21 pone un techo para el gasto corriente, para los servicios, para el gasto en planilla, en
22 suministros, en bienes, en contratar recurso humano, capacitaciones, en cuanto a gasto pone
23 un freno, no así en los gastos al capital, porque el capital se puede invertir lo que el Colegio
24 tenga a bien desarrollar sus fincas, sus centros de recreo; entonces, cuando se ha dicho que la
25 regla fiscal tiene una afectación es una afectación para el crecimiento del gasto corriente, es
26 ahí donde hay una, de alguna forma, un condicionante que no le ha hecho tanto mal al Colegio,
27 en sentido de que ha permitido que el gasto corriente no se dispare.

28 Recuerda bien que cuando la Junta Directiva asumió, lo hizo con una nueva carga de diez a
29 doce plazas recién nombradas, una cosa que tuvo que someterse a valoración porque
30 significaba cargas sociales, seguros, puestos de trabajo, mobiliario y un sinfín de gastos, que

1 tenía que asumir la Junta con el presupuesto que se encontró en ese momento, que tenía
2 algunas limitaciones y que bueno salieron muy bien de él por dicha, está muy bien liquidado y
3 el superávit real quedó ya liquidado en el 2022 fue de aproximadamente ¢1.892.000.000,00;
4 bastante por encima del que se tenía previsto, inclusive como superávit y el cálculo era porque
5 fue muy reservado, sin embargo, aclara que se tomaron las medidas sí hay dos grandes bandos
6 para poder mejorar la estabilidad económica, una es la vía de ingresos aumentándolos a través
7 de la producción de documentos que generen utilidad, en los CDP, en este caso o vía del gasto
8 que tienen a mano, pero dependen de la Asamblea para que puedan decidir el tema de
9 incrementar la cuota, por ejemplo y es el gasto lo que está recortando.

10 La señora Presidenta brinda el dato del superávit real, es ¢1.859.644.311,00.

11 El señor Tesorero concluye indicando que le parece y a todos los de la Junta de mucho valor el
12 dato, les permite verse en el tiempo, ver la conducta que ha tenido el Colegio, pero, pero las
13 medidas que se están tomando asociadas al aumento de la cantidad de colegiados que se tiene
14 de manera sostenida, hace de que puedan en este momento mantener el equilibrio de ingresos
15 y gastos.

16 El Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal, saluda a las señora Auditoras Interna, e indica que con
17 respecto a eso, sí quisiera, por lo menos hacer un par de reflexiones y sin ánimo de ser muy
18 especialista ha tenido varias reflexiones que se han hecho en estos últimos meses desde que
19 ingresaron y la primera es con respecto a la cantidad de colaboradores que la Corporación
20 tiene, pues el señor Vocal II hace una acotación bastante importante porque es una consulta
21 válida y la consulta válida es si alguien revisa que los colaboradores que la Corporación está
22 cada vez obteniendo sumándose o como le quieran llamar, es la cantidad idónea que va a hacer
23 que la Corporación, camine de la manera adecuada.

24 El M.Sc. Mauricio Moreira Arce, Vicepresidente, ingresa a la sala al ser las 8:33 p.m.

25 El señor Fiscal externa que ha escuchado varias cosas, desde diferentes bandos que cada vez
26 hay más personal, eso lo escucho repetidas ocasiones, pero también ha escuchado que se hace
27 insuficiente, no sabe si se explica, es decir, están creciendo, cada vez tienen más colaboradores,
28 pero cada vez se necesitan más por los gastos, porque la Corporación también crece, porque
29 los servicios crecen y pone un ejemplo muy sencillo, simplemente ese ejemplo les hace pensar
30 que la Corporación va a necesitar replantear cuáles y qué tipo de colaboradores vamos a

1 necesitar, por ejemplo, en Cahuita teníamos tres cabinas y ahora van a ser cinco, entonces va
2 a dar un ejemplo muy puntual, la muchacha que trabaja en la parte de limpieza, trabaja a
3 medio tiempo, las cabinas se desocupan a las 12 del día si el colegiado quiere, es decir, a veces
4 hay colegiados que se salen doce del día, doce y quince, doce y veinte y a las dos de la tarde
5 ya hay otro colegiado que la quiere recibir limpia y ordenada y ahora como es "pet friendly"
6 también han estado, pues lo que he escuchado metiendo mascotas y eso genera un olor
7 diferente en la habitación, en el lugar y entonces limpiarla requiere de un poco más de trabajo
8 y no le pueden decir al colegiado que "no" porque los centros de recreo son "pet friendly" y eso
9 hay que aceptarlo y es muy difícil decirle que todo el centro es "pet friendly", pero que la cabina
10 no, eso es difícil y como como seres humanos, saben que muchos tienen mascotas fuera de
11 casa, pero otros la tienen dentro de la cama, por lo que es la personalidad de cada ser humano,
12 y lo está explicando porque no sabe si la muchacha que trabaja de conserje, le alcanzan dos
13 horas para tener tres cabinas limpias o tres habitaciones o tres espacios limpios y si en Cahuita
14 van a ser cinco no cree que esa muchacha pueda trabajar a medio tiempo, se va a tener que
15 generar otro concepto u otra persona a medio tiempo, para para darle abasto a esas cinco
16 cabinas, con eso está tratando de explicar qué es necesario el crecimiento en muchos de los
17 ámbitos, en muchos de los departamentos, aunque se piense que puede ser que no, con eso
18 está tratando de decir, que sí sería muy sano que en algún momento haya una revisión por
19 parte de quien corresponda, de realmente si los colaboradores que tienen son suficientes, son
20 insuficientes, se puede replantear las funciones de alguno de ellos, eso en la primera y aclara
21 que es con respecto al número de colaboradores, porque le parece que la consulta que hace el
22 señor Vocal II es muy válida y sería muy interesante ver si la pueden resolver o si alguien les
23 puede responder, en algún momento ese tipo de tema, porque también pueden tener una
24 respuesta diferente, pueden pensar que son suficientes o son muchos, pero parece que la
25 respuesta es que más bien son insuficientes y se requiere de más personas; entonces eso es
26 importante, valorarlo.

27 Con respecto a la regla fiscal, externa que bien lo dice el señor Tesorero, pues tampoco fue tan
28 malo el asunto de la regla fiscal, porque de alguna manera les dieron un pequeño techo que se
29 ha sabido manejar y al final, si los quitan de la regla fiscal de alguien, les os tiene que poner el
30 techo; probablemente ellos mismos tendrán que poner el techo porque no se pueden hacer

1 inversiones o gastos desproporcionados y probablemente las personas especialistas en la
2 Corporación les dirán, "bueno, ya no estamos en regla fiscal, pero hay que proteger el recurso
3 de los colegiados" y eso está clarísimo, no es simplemente que los quitaron de la regla fiscal y
4 se va a invertir a la libre, para nada, y está completamente seguro que hay especialistas y el
5 señor Tesorero está también en la Comisión de Presupuesto que posiblemente vigilarán que
6 esto se dé, entonces es bueno tomarlo en cuenta. Indica que con respecto a los gastos que se
7 han hecho, a las compras o ventas, recuerda a los presentes y a la señora Auditora Interna,
8 que inclusive a futuro probablemente se estará debatiendo en Asamblea el tema de la
9 revocatoria de un acuerdo con respecto a no compra de propiedades, que es el interés de
10 algunos colegiados que eso se dé. pero la pregunta es, más bien si eso es acertado o no,
11 tomando en cuenta la realidad de la Corporación, están viendo más bien cómo se venden
12 algunas propiedades para darle liquidez o para que esos terrenos que estén ahí, no sabe si
13 decir que la palabra sea correcta "ociosos" se puedan replantear esos presupuestos y
14 probablemente hay otros colegiados que están interesados en revocar ese acuerdo,
15 principalmente porque tal vez haya un interés de ubicar un centro de recreo nuevo potencial
16 en otro lugar del país que vaya a generar a futuro no solamente la compra del terreno, sino el
17 acondicionamiento de algún otro centro de recreo que implique más personal; entonces, todo
18 ese tipo de cosas hay que revisarlas en cuanto a lo que la señora Auditora Interna está
19 mencionando porque le parece que es parte de lo que se está manejando, solamente quería
20 decir eso como reflexión para que quede en actas y es importante que estén conociendo
21 también la dinámica de lo que se está hablando, los pro y los contra y también cómo se manejan
22 los presupuestos son las inversiones o en ese caso también el manejo de los colaboradores.
23 La señora Auditora Interna, responde al señor Vocal II, lo que ha hecho la auditoría en
24 diferentes estudios, es que han recomendado hacer un estudio de cargas para antes de que se
25 adquieran plazas, ejemplos: antes de que la actual Junta Directiva llegará se abrieron plazas
26 de seis abogados y la Auditoría consultó por qué seis, por qué no cuatro, trece u ocho y no
27 hubo un sustento, eso lo pusieron por escrito y así por el estilo se han hecho más
28 contrataciones, donde a la Auditoría le queda la duda.
29 Informa que en este momento están haciendo una auditoría operativa en el área compras y
30 una de las cosas que están valorando es la forma de cómo están distribuidas las funciones ahí

1 y cantidad de personal, porque no lo cuestionan porque crean que está mal, lo cuestionan
2 porque no está sustentado. Cuando ellos van solicitar una plaza a nivel interno, se ven en la
3 obligación de hacer un estudio de tiempo de todo el personal que tienen en Auditoría y cuando
4 ya tiene los números de cuánto y de cuánta gente dice si ocupa o no la gente, pero primero
5 tiene que hacer un estudio general del recurso que tiene y de la capacidad, instalada del
6 departamento para saber si ocupa o no ocupa y hay muchos casos en el Colegio en que eso no
7 se ha hecho y lo han reiterado.

8 Menciona que antes, se estilaba hacer lo que se llama un estudio de tiempos; entonces las
9 Jefaturas se quejaban de que no era práctico, por lo que lo pasaron y a ahora se llama "Estudio
10 de Factibilidad", pero el estudio de factibilidad y lo habían dicho la vez pasada, por lo que tiene
11 que revisar ahora cómo se está planteando, no decía que era; entonces, sencillamente se
12 justificaba con cuatro razones que para la persona eran importantes de por que ocupaba la
13 plaza y ya eso era un estudio de factibilidad. Entonces lo que han hecho en ese sentido es
14 recomendar reiteradamente que se justifique y se fundamente esa necesidad. Ahora bien, lo
15 que decía el señor Fiscal es cierto, la cantidad de personal va a ir en función del servicio y si se
16 mete un servicio se ocupa más gente, sin embargo, eso no implica que no se pueda hacer un
17 estudio para determinar si efectivamente está utilizando bien el recurso o todavía puede sacar
18 un mayor provecho, y cree que en algunos casos así es, van hacer este año un análisis del
19 gasto por horas extras; no solamente es ver si se están calculando bien y si están bien
20 respaldadas, sino que, además quiere analizar la necesidad, porque efectivamente la planilla es
21 uno de los gastos más importantes del Colegio, porque no solo implica la planilla "per sé", sino
22 que implica los seguros, implica las cargas sociales e implica otra serie de situaciones el laborar
23 horas extras, por lo que han estado monitoreando hasta donde les da los recursos, esa
24 situación, pero todo va amarrado, todo va también en función de la cantidad de servicios y
25 ahorita hay dieciocho plataformas y le suman los gestores, solo ahí están hablando de más de
26 treinta y seis personas; que lo que hacen es atender regiones y ahí van sumando, que
27 Secretarías, entonces, efectivamente han habido estudios en el pasado, que ahorita van a ver
28 en el caso de Fiscalía, un estudio de funciones, de cargas que no trasladó, por lo que pueden
29 haber incluso ahí recomendaciones importantes de un profesional, porque eso tiene que ser un
30 profesional, diciendo que se pueden estructurar ciertas situaciones, pero no se han aplicado

1 porque eso se quedó ahí dormido y la Auditoría Interna al pasar el tiempo lo han venido
2 denunciando, pero no tienen capacidad de toma de decisiones.

3 La señora Prosecretaria, le parece interesante y ya lo había dicho en una sesión anterior que le
4 parece interesante los estudios de Auditoría Interna y no se vale, no se justifica de ninguna
5 forma que muchos de esos estudios que hacen queden en el aire, porque eso es lo que
6 entiende, con lo que acaba de decir la señora Auditora Interna. La Junta Directiva ha recibido
7 muchos informes de situaciones pasadas y siento que ya es un momento de sentar
8 responsabilidades; lo malo aquí y tiene que decirlo, es la separación que hay entre la parte
9 administrativa del este Colegio y el órgano, o sea, ellos como Junta Directiva; dónde
10 lastimosamente las intervenciones entre uno y otro como que no tiene esa línea que se
11 intersectan y siente que hay muchas cosas que quedan y no se hace nada, reitera que no se
12 hace absolutamente nada. La Auditoría Interna recomiendan, ven los problemas existentes,
13 porque justamente parte de lo que hace la Auditoría es eso y lo que pasa es que es un gasto
14 en recursos, porque tiene su personal a cargo y son salarios que se justifican, incluso la
15 Auditoría lo ha dicho, que cuando se hacen ciertos estudios y de todos, probablemente
16 requieren horas extras y para ella esos estudios son súper valiosos, la parte que no se justifica
17 es cuando ahí quedó, no se sabe qué ocurrió, no se hizo nada.

18 Insta a la Junta Directiva que es hora de tomar ciertas decisiones y aquí está la Directora
19 Ejecutiva a.i. quien tiene que ver qué está pasando a nivel administrativo, porque justamente
20 esa pérdida de recursos tiene mucho que ver con esa falta de toma de decisiones para corregir
21 las situaciones que no están bien.

22 La señora Presidenta, menciona que, de hecho, desde la Presidencia, ha tomado los informes
23 que la Auditoría ha hecho últimamente y ha hecho el análisis de sugerencia por sugerencia y lo
24 hemos vuelto a retomar para volverlo a encaminar que lo hicieron en el último ejercicio nos
25 tuvimos que ver acuerdo por acuerdo y eso quiere que quede en actas, porque así está en las
26 actas anteriores para que no se entienda que no se ha procedido.

27 Indica que hay cosas importantes, desde la observación que hace la señora Prosecretaria, que
28 sí necesitan de una gestión pronta para ver que haya un cambio efectivo, ahorita están
29 hablando de gatos, pero el gasto tiene que ver también con la función de los colaboradores,
30 que han hablado y pedido hasta el cansancio un reglamento, que rija para cuando no se hacen

1 las labores, cuando no se cumple con lo que se tiene que cumplir y eso no lo han obtenido y sí
2 les hubiera gustado y lo agradecerían desde que están, pero lo que evidencia la señora
3 Prosecretaria no es desde cuando está la actual Junta; eran informes que datan de
4 administraciones pasadas y pasadas, y quiere ser muy enfática; no son informes, únicamente
5 la actual administración y cree fielmente que si eso se hubiera tomado con la importancia que
6 tiene, probablemente el Colegio no estaría ahorita en esa situación de detener obligatoriamente
7 que revisar todos sus procedimientos; además los gastos y demás.

8 Desea hacer un énfasis, porque es importante también que lo vean porque sí han obtenido
9 cambio desde la actual administración, definitivamente, ya el señor Tesorero lo dijo, han
10 recortado gastos, han estudiado plazas que sí o que no, y han pedido a la administración
11 incansablemente que haga sus estudios de factibilidad y ahora la señora Auditora Interna dice
12 que "sí hay un estudio" por lo que ahí hay ingredientes importantes para decir si hay una plaza
13 que no está cumpliendo con lo que se tiene que cumplir, la administración tiene que tomar las
14 medidas porque no es plata de ellos, no es patrimonio individual, es patrimonio de la
15 colectividad de los colegiados y hay que ser vigilante.

16 Externa que no desea que se ande diciendo en los pasillos eso, o sea, lo que se está diciendo
17 "es que la Junta quiere despedir a medio mundo" y no están diciendo eso, eso es una mentira,
18 en eso quiere ser muy enfática, están diciendo que el servicio tiene que ser eficiente y eficaz y
19 tiene que haber constancia sistematizada de que se da; están creciendo "Gloria a Dios, sí", ya
20 lo dijeron, si hay un servicio que se está aumentando, tiene que haber una persona que se le
21 aumente funciones y nadie va a trabajar por amor, por amor sí trabajan, pero sin su
22 remuneración tampoco se vale, pero que se compruebe, que se compruebe, que ese trabajo es
23 necesario y se tiene que remunerar, la Junta Directiva, por ejemplo, no es que ha dicho "no" a
24 las horas extras; eso es algo que hay que quitar del ambiente, no es eso y dicen sí a las horas,
25 esas que son necesarias para dar un servicio óptimo al colegiado; pero dicen no a las horas
26 extras de trabajo que se podían hacer en la jornada laboral; eso si no; no se vale.

27 Indica a la Directora Ejecutiva a.i. que hay cosas que tienen que salir ya, y es triste que estén
28 solicitando ese reglamento, pero es que, si no se cumple, si se incurre en una falta, si hay un
29 estudio que dice que un procedimiento no estuvo bien hay una consecuencia, porque si no hay
30 una consecuencia, no se mejora y esas cosas son las que hay que ir depurando. Considera

1 muy bien la reflexión de la señora Prosecretaria, pero sí también reconoce que la Junta ha
2 tomado los informes de la Auditoría y los han desmenuzado, porque había una práctica que tal
3 vez en los primeros meses la siguieron y es de "dar por recibido" y de eso no se trata porque
4 cada recomendación tiene su razón de ser y tienen que canalizarla al departamento o si es la
5 Junta analizarla y por ahí la Auditora Interna puede darse cuenta, que han hecho últimamente
6 ese ejercicio, la Presidencia lo ha hecho y lo ha traído aquí, a la Junta Directiva, para que las
7 cosas caminen y vayan bien, porque ellos son transitorios, pero la idea es dejar un Colegio más
8 fortalecido, un Colegio con servicios sumamente productivos para los colegiados porque al final
9 de cuentas terminan todos siendo colegiados y mientras los servicios estén mejor, también van
10 a disfrutar de los servicios porque es colegiada.

11 Enfatiza, nada más para terminar porque, sí es importante que se haga una sana lectura de la
12 intervención y es que no están en números rojos, de que no están quebrados, porque así no
13 están y desea dejarlo claro porque saben que los colegiados leen las actas y eso hay que
14 aclararlo, que sí son proyecciones, que se pueden hacer para mejorar y para tener mayor
15 solvencia. Considera que para nadie es un secreto, que el costo de vida va en aumento y que
16 eso hay que valorarlo, pero ya le tocará al órgano en el momento oportuno valorar las posibles
17 soluciones que se le puedan dar. Solicita a la señora Auditora Interna, continuar con el otro
18 punto porque se va el tiempo.

19 La señora Auditora Interna, recuerda que habían recomendado un estudio actuarial, que ya se
20 los entregaron, lo cual es un sustento para el órgano porque los respalda, en la medida que
21 eventualmente deba analizar.

22 La señora Presidenta aprovecha también porque ese estudio y si no se equivoca, iba a tener
23 correcciones, por lo que solicita a la Dirección Ejecutiva, que vuelva a traer ese estudio con las
24 correcciones y recuerda que el investigador dijo que lo iba a corregir.

25 La señora Auditora Interna, considera que hay algo importante que decir y es que el primer
26 estudio actuarial que se le hace al Colegio en toda la historia. El anterior Director Ejecutivo y
27 ella lo conversaron por mucho tiempo y hasta ahora se aceptó y se implementó esa
28 recomendación y es muy importante para saber la sostenibilidad de la empresa en el tiempo e
29 indica que cuando entró a trabajar al Colegio ni al Fondo se le hacían estudios; se empezaron
30 a hacer estudios a raíz de recomendaciones de Auditoría y gracias a Dios, y teníamos tiempo

1 en recomendar un estudio actuarial para el Colegio y ahora que el señor Secretario decía "quien
2 va a aprobar un aumento de cuota" considera que si hay un estudio técnico actuarial que diga
3 eventualmente que se requiera algo así o que se requiere que parte de algunos de los servicios
4 sean pagos, como decía el señor Vocal II, ahí tienen un sustento técnico y no es que a la Junta
5 se le ocurre, además de que es algo que viene arrastrado en el tiempo.

6 Rescata que un día de estos en Auditoría los compañeros decían "Wow vean, no, en serio, la
7 Junta está tomando acuerdos, relacionados con implementar ellos las recomendaciones que les
8 corresponden en forma directa"

9 La señora Auditora Interna continua con la presentación:

De mantenerse este comportamiento

- Para el presupuesto 2024 quedaría de dicho remanente solo aproximadamente \$560 millones, que no compensarían la diferencia que hace falta para cubrir el gasto corriente en dicho periodo (sin considerar mobiliario y equipo, equipo de cómputo y obras de infraestructura) y la situación sería aún más crítica para los años siguientes donde no se contaría con ningún remanente.
- Lo anterior sin tomar en cuenta el incremento en el costo de vida de los últimos años; por lo que hay un riesgo de no poder seguir operando en las condiciones actuales, riesgo conocido como riesgo de negocio en marcha, de no tomarse medidas compensatorias como subir la cuota de colegiatura y/o disminuir de manera importante el gasto total (al punto de que quede en riesgo el cumplimiento de los fines del Colegio)

Consideraciones importantes

En 2021 y 2022 esta Auditoría recomendó la realización de un **estudio actuarial** para el Colegio (al momento de este informe no se había elevado a Junta Directiva), **a fin de respaldar la toma de decisiones.**

El **último incremento en la cuota fue hace más de cinco años** y el IPC (índice de precios al consumidor) ha tenido un incremento exponencial en los últimos 14 meses.

Conclusiones



Riesgo de que en el corto plazo **no se puedan sustentar los gastos del Colegio con sus ingresos.**

Pone a la institución en **un riesgo de negocio** en marcha.

Se agradece informar sobre las acciones que se tomen al respecto de la administración de los riesgos señalados en el plazo de quince días hábiles, de conformidad con el inciso b) artículo 33 de la Ley General de Control Interno Nº 8292.

La señora Auditora Interna, añade que para concluir el tema, en realidad existe un riesgo en un corto plazo, como dice la señora Presidenta, no es ya, no es inminente, no es en ese momento, pero si existe un riesgo de que no se puedan sustentar los gastos del Colegio con los ingresos los actuales y eso pone a la institución un riesgo de negocio en marcha, por lo que la idea de ese tipo de informes es nada más informar al órgano el riesgo y dejar la apertura para que tomen las medidas que consideren pertinentes y eventualmente, les cuenten qué medidas se tomaron, pero la idea es que tengan el tiempo para madurar la situación para hacerse de todos los insumos que consideren convenientes y para ir valorando las medidas que se puedan tomar.

En cuanto al otro tema indica que es una auditoría operativa de fiscalización y recuerda que las auditorías operativas están relacionadas con eficiencia, eficacia y economía, son alguno de los tres factores que tienen forzosamente, que incluirse en la auditoría operativa y se revisa todos los indicadores, cumplimiento del plan, ejecuciones de presupuesto y cualquier otro elemento que tenga que ver con la eficiencia operativa del proceso.

"CLYP-JD-AI-IAO-0223

Auditoría Operativa de Fiscalización

Importancia: Voto 5983-95 Sala constitucional

Presupuesto ¢132 millones"

Indica que es importante porque de acuerdo con la misma Sala Cuarta, el voto 5983-95, la función pública del Colegio la ejerce exactamente el área de fiscalización, y al margen de eso,

1 manejan un presupuesto que tampoco es despreciable, que para el último periodo fue de ciento
2 treinta y dos millones de colones; entonces es un área que eventualmente pasan revisando por
3 esas dos razones.

4 La señora Auditora Interna, añade que el informe está en estructurado con recomendaciones
5 de importancia alta y media baja; piensa que, para efectos de optimizar el tiempo, van a
6 enfatizar en las de importancia alta y van a pasar como en una avioneta en las de importancia
7 media y si el órgano tiene alguna duda, la detienen y le consultan, por lo que en los primeros
8 puntos van a enfatizar un poco más y en los demás de una manera más rápida.

9 La señora Auditora Interna continua con la presentación:

10 "4.1. Riesgo en recomendaciones de no continuar con la incorporación de algunos
11 profesionales- Importancia Alta

12 Criterio verbal de la Asesora
13 Legal de J.D, del Analista
14 Curricular de Incorporaciones
15 para incorporarlos, criterio de
16 consensuado de los analistas
17 curriculares del Colegio de
18 Incorporar profesionales con
19 Licenciatura en docencia

17 La Junta Directiva ostenta
18 la potestad de aprobar o
19 improbar las
20 incorporaciones

21 Criterio de Fiscalía y
22 recomendación de no
23 continuar con procesos de
24 incorporación

25 Corresponde al Fiscal tomar
26 acciones adicionales para
27 reconducir al marco de la
28 legalidad las actuaciones de la
29 Junta Directiva que estime
30 contrarias a derecho. (Anexo 01 del
informe)

20 La Licda. Vargas Bolaños, Auditora Interna, considera que la anterior es la recomendación más
21 importante que surgió del estudio y es con respecto a la recomendación que se está realizando
22 por parte de la Fiscalía en todas las sesiones donde hay incorporaciones, donde se recomienda
23 no continuar con la incorporación de algunos profesionales.

24 Indica que se reunieron, previo a la presentación del informe con el señor Fiscal, la Jefa de
25 Fiscalía y el Encargado de la Unidad de Fiscalización y vieron el borrador del informe y
26 estuvieron analizando los tema.

27 Añade que tienen dos criterios legales, un criterio legal de la Asesoría Legal del Colegio y es el
28 que está aplicando la Junta Directiva y que comparten con los Analistas Curriculares del área
29 de incorporaciones, donde se dice que tiene que incorporarse en el Colegio todos los
30 profesionales que tengan licenciatura en docencia, la Junta directiva tiene la potestad de hacer

1 esa incorporación, de aprobar o de no aprobar esa incorporación; el criterio de la Fiscalía es el
2 que se ha venido manifestando recurrentemente de varios meses para acá, de no continuar
3 con la recomendación en algunos casos, porque considera que no se cumple con cierta
4 normativa relacionada con esas incorporaciones, por lo que se está creando un proceso en el
5 que cada vez que la Junta Directiva deben aprobar incorporaciones, la Fiscalía dice que se
6 detenga, entonces tiene que hacerse un trabajo adicional en la Unidad de Incorporación y
7 recuerda que el tema se trataba de eficiencia operativa y tiene que hacer un trabajo adicional
8 en la Unidad de Incorporaciones para justificar porque ellos creen que sí tienen que hacer esas
9 incorporaciones, eso viene Junta Directiva y tienen que hacer un trabajo adicional para analizar
10 que sí o que no y tienen que tomar decisiones; entonces analizaron esa situación y determinaron
11 que lo que hay es una discrepancia de criterio legal, que está generando a lo interno de la
12 institución un reproceso, que antes no se daba.

13 Menciona que en el documento que se presenta por parte de la Fiscalía, se dice que ese es el
14 criterio que ellos aplican de momento, hasta que haya algún cambio o hasta que haya otro
15 criterio que aplicar por parte de ellos y esa es más o menos la dinámica que se ha venido
16 manejando.

17 La Licda. Vargas Bolaños, Auditora Interna, continua con la presentación:

Riesgos

- Afectación a los procesos, inversión de recursos.
- Riesgo Legales y de imagen para la institución (incluso se constató queja en Gestión de Calidad).

Recomendación

- Fiscal y a la Junta Directiva: Analizar y tomar medidas a efectos de conciliar el tema de los títulos por aceptar para la incorporación de profesionales al colegio, como podría ser, por ejemplo: realizar una consulta ante la Procuraduría General de la República, con el fin de que como Colegio se aplique un criterio uniforme para efectos de seguridad jurídica. Tres meses plazo.

28 La señora Auditora Interna, añade que aquí lo que están viendo es que eso entraba los procesos
29 porque se está dando una inversión de recursos, porque se está teniendo que trabajar más en
30 cada uno de los procesos de la Corporación; además se da también riesgos de tipo legal y

1 riesgos de imagen; incluso han constatado que se han recibido quejas en Gestión de Calidad,
2 por esta situación, por lo que ese día le dijeron a la Fiscalía "bueno, a ver es que si ustedes
3 están diciendo, porque así dicen los documentos que se está incumpliendo con la normativa,
4 solo el hecho de advertir no sería suficiente para el Fiscal, tendría que tomar alguna otra acción"
5 y ahí se detalla en un criterio legal que le adjuntaron al señor Fiscal en el informe, las acciones
6 que, ante un eventual incumplimiento de normativa por parte de la Junta Directiva, se
7 efectuarían, porque de lo contrario se expone a que digan "dijeron solo advirtió y no hizo nada
8 más", pero por otro lado, la Junta tiene una posición sustentada también, pero está quedando
9 en actas la constancia y ahí está actuando, digamos entre paréntesis en contra de lo que está
10 diciendo la Fiscalía, para poder sustentar adecuadamente o aclarar y tener seguridad jurídica
11 de la situación, lo que se está haciendo es recomendando al Fiscal y a la Junta Directiva, analizar
12 y tomar medidas, a efectos de considerar el tema de los títulos por aceptar para la incorporación
13 de profesionales al Colegio y se está poniendo como un ejemplo que les parece que es lo
14 acertado para efectos de hacer esa conciliación, realizar una consulta ante la Procuraduría
15 General de la República, con el fin de que, como Colegio, se aplique un criterio uniforme para
16 efecto de la seguridad jurídica del Colegio y que eso se defina o se presente en un plazo de
17 tres meses, entonces, lo que se está diciendo es que en ese momento, todo es perder, se está
18 dando un proceso más largo de la cuenta que está generando un costo al Colegio. Se está
19 poniendo, en una posición vulnerable tanto la Fiscalía como la Junta Directiva, porque la Fiscalía
20 está advirtiendo "ustedes están cumpliendo con la norma" y alguien podría venir a decir "pero
21 entonces por qué no es otra cosa" y hay otras acciones legales que se pueden tomar, las
22 consultó y sí existen, aclara que no está diciendo que se le tenga que aplicar, esté diciendo que
23 ante un incumplimiento normativo, eso es lo que corresponde y en este momento no se está
24 haciendo, porque los mismos criterios establecen que ese es el criterio hasta tanto no tengan
25 mejor criterio.

26 La señora Presidenta consulta si se está incurriendo en una falta.

27 La señora Auditora Interna responde que si es estuviera incurriendo en falta habría que hacer
28 algo más, si no se está haciendo algo más, es porque todavía eso está como en un proceso de
29 análisis y esa es la impresión que queda; pero por otro lado está quedando en actas que la
30 Junta está actuando en contra de lo que está diciendo la Fiscalía y está quedando así,

1 constatado; entonces la manera de conciliar esos criterios puede ser pedir un criterio vinculante
2 de la Procuraduría y que la Procuraduría le diga a la Junta Directiva “bueno sí lo está,
3 interpretando bien, sigan así”, o “bueno no señores, lo tienen que hacer esa manera” y
4 entonces, ya que aclara cuál es la manera correcta de interpretar y queda clara cuál es la
5 manera correcta de actuar y se acaba todo el riesgo que eventualmente puede estarse
6 presentando a nivel operativo y a nivel legal.

7 El Dr. Ariel Méndez Murillo, Vocal II, sale de la sala al ser las 8:56 p.m.

8 La señora Prosecretaria, consulta a la señora Presidenta, si se puede pedirle a la Abogada de
9 Asesoría Legal una opinión con relación a esa recomendación de elevar eso ante la Procuraduría
10 General y si eso cabe para ellos.

11 La Licda. Laura Sagot Somarribas, Abogada de Asesoría Legal, saluda a los presentes y externa
12 que, desde el punto de vista de la Asesoría Legal de la Junta Directiva, siempre han hecho el
13 criterio escrito y lo hicieron escrito, dijeron que los profesionales en docencia que habían
14 estudiado la carrera de docencia, una carrera aprobada por CONESUP, que reunía todos los
15 requisitos de ley y que eran profesionales que, por ejemplo, un ingeniero agrónomo después
16 estudiando la carrera de docencia, que dura un año, año y medio depende de la universidad
17 hasta dos años, y el CONESUP da esa docencia, el MEP les solicita a esas personas que tengan
18 la colegiatura para poderlos contratar. Añade que, para ellas, desde el área de la de la Asesoría
19 Legal en Junta Directiva, cumplen con los requisitos del artículo tres de la Ley 4770, porque es
20 un licenciado en docencia; reitera que para ellas sí cumple con la Ley 4770 y lo han puesto por
21 escrito, igualmente tienen el criterio de los analistas curriculares de la administración, también
22 la Junta Directiva tiene ese criterio y tiene el fundamento legal. Añade que lo que pasa es que
23 para pedirle una decisión a la Procuraduría, ésta nunca se manifiesta en un caso específico, es
24 algo que tienen que tener muy claro, ellos pueden dar una interpretación y no auténtica de
25 análisis, sin embargo, el propósito del Colegio de Licenciados y Profesores fue crear el Colegio
26 de docentes en Costa Rica y eso fue el nacer del Colegio, porque el Ministerio de Educación
27 Pública, el Gobierno ocupaba que los docentes estuvieran colegiados y que tuvieran un título
28 reconocido y además, un colegio que supervisara esa ética profesional. Entonces el criterio que
29 tiene Fiscalía, es no colegiar a los docentes, es lo que está diciendo, “no vamos a colegiar a los
30 docentes” y eso es lo que dicen ellos en blanco y negro, porque los docentes no se pueden

1 colegiar porque no cumplen el artículo tres, entonces que lo pongan ellos también porque el
2 escrito.

3 El Dr. Ariel Méndez Murillo, Vocal II, ingresa a la sala al ser las 8:58 p.m.

4 La señora Prosecretaria expresa que está totalmente de acuerdo.

5 El Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal, considera muy interesante que le pidan el criterio a
6 Asesoría Legal cuando ya Asesoría Legal había dado el criterio verbal, aquí sería como ser
7 redundante en el criterio, porque con ese criterio es que la Junta Directiva, está tomando la
8 decisión con tiempos atrás, eso está perfectamente claro y comprendo la posición de la Licda.
9 Sagot Somarribas, porque es la posición de hace meses, o sea no está diciendo nada diferente
10 a lo que ya había dicho lo que le están preguntando es la misma que ellos habían generado por
11 un documento hace meses atrás; evidentemente difiere del de la Fiscalía, por supuesto, porque
12 han manifestado efectivamente que han estado trabajando, en hacer consultas, en algún
13 momento lo dijo y quiere reiterarlo aquí, porque fue contundente cuando lo dijo y la Junta
14 Directiva no lo atendió de esa manera, que para tomar una decisión de este tipo no se podía
15 decidir en diez minutos, algo que era muy muy grave o por lo menos muy delicado, puede ser
16 que la Fiscalía no tenga la razón, no está diciendo completamente que la tienen en este
17 momento y puede ser que hayan criterios legales que cambien, claro, ahí está la abogada que
18 puede decir a la Junta, cuántas veces un criterio ha cambiado de un tiempo a otro, porque se
19 evidencia en algunas cosas, o un abogado con evidencia posterior puede tomar una decisión
20 diferente o emitir un criterio diferente, sí, eso ha sucedido y muchas veces; de hecho la función
21 de los criterios legales es, en el momento dado emitir una posición y posiblemente con
22 información posterior podría ser que un criterio legal cambie; eso puede ser y lo que están
23 haciendo desde la Fiscalía es sugerir, que en este momento la posición es no recomendar la
24 incorporación porque a pesar de que el Ministerio de Educación está contratando a ésas
25 personas, que son del Título I, para laborar porque no son del Título II, están pidiendo una
26 colegiatura, sí efectivamente están pidiendo una colegiatura en función de lo que el Servicio
27 Civil dice, que dice algo respondiendo a una consulta que la misma Fiscalía hizo en el 2013 y
28 que pudo haber sido y debe dejar claro que pudo haber sido malinterpretada por el Servicio
29 Civil.

1 Añade que lo que está haciendo la Fiscalía es una consulta al Servicio Civil que ya se ejecutó,
2 van a ver si les van a responder pronto, tarde o no, pero ya se hizo la consulta porque el
3 Servicio Civil efectivamente dio una respuesta y con esa respuesta es que el mismo empleador,
4 el máximo empleador, que es el Ministerio de Educación, toma esa decisión. La Fiscalía sigue
5 considerando y con total respeto, lo dice, que una persona que tiene una carrera diferente a
6 educación y saca una licenciatura en docencia, no es docente de carrera, eso es lo que siguen
7 considerando y es lo que la ley les está generando en este momento a la interpretación, una
8 cosa, es lo que interpreta la Asesoría Legal de Junta Directiva, que ya la Licda. Sagot
9 Somarribas, fue muy contundente y no iba a decir nada diferente a lo que dijo meses atrás o a
10 lo que la Asesoría Legal manifestó meses atrás y eso está claro; o sea, la pregunta se le hace
11 hoy, se le hace mañana y la respuesta será la misma porque es la posición de la Asesoría Legal,
12 la misma posición de la Fiscalía tiene hoy y tiene un norte diferente a ese; por supuesto la Junta
13 Directiva toma la decisión, a la Fiscalía le queda claro que solo recomendaron y la Auditora
14 Interna, ya manifestó en la recomendación que se le hiciera una pregunta a la Procuraduría, la
15 Licda. Sagot Somarribas, le parece que interpreta y se puede estar equivocando, que está
16 mencionando que en temas de este tipo, la Procuraría probablemente no se manifieste, sin
17 embargo, es la recomendación que no sabe si es un abogado que la Auditora Interna consultó
18 y le parece que no fue la única recomendación, también hay otra recomendación que va en la
19 línea de hacerle la consulta a la Asamblea, es decir, este llevar el tema a la Asamblea y que los
20 Asambleístas, la conozcan, eso fue lo que interpretó en el texto, que puede ser una posibilidad,
21 es decir, llevar el tema a Asamblea General, es lo que interpretó y aclara que se puede estar
22 equivocando. Añade que existen, algunos elementos, que podrían estar trabajando en este
23 tema y lo qué se dijo de parte de esta Fiscalía de inicio es que hubiese sido genial, nutritivo y
24 adecuado sentarse en una mesa de trabajo y analizar no solamente el Colegio, sino el
25 empleador, el Servicio Civil y otros elementos para buscar una vertiente que funcionara a todos
26 y hasta tanto eso no fuera necesario o hasta tanto, eso no hubiese sido posible, la decisión no
27 es precisamente la que consideren hoy pertinente e indica que pueden cambiar de decisión
28 mañana, probablemente como cuando un padre de familia le dice a un niño que no para alguna
29 cosa, porque considera que no es lo prudente, pero después reacciona y considera que es lo
30 prudente y puede cambiar de opinión y hoy todavía no voy a cambiar de opinión como Fiscal o

1 la Fiscalía no va a cambiar de opinión, él no puede decir que hoy no va a cambiar de opinión
2 porque está esperando insumos para emitir un criterio diferente e indica pueden tener la certeza
3 de que las gestiones están haciendo, no es que simplemente están recomendando y en las
4 actas a la señora Auditora Interna le consta que han dicho que la posición es hasta tanto no se
5 genere un criterio diferente, por algunos procesos; que la posición de la auditoría sea una, de
6 la Junta Directiva, sea una y de la Asesoría Legal sea una y de la Fiscalía sea una, es lo normal
7 también, no todos tienen que pensar igual en este momento; que se está generando un proceso
8 que la señora Auditora Interna sugiere que hay inversiones y todo lo demás; como Fiscalía,
9 prefieren hoy que esas inversiones se den y no plegarse a una decisión que puede ser riesgosa
10 o que algún colegiado, manifieste un descontento. Aclara que está diciendo solamente lo que
11 está interpretando de momento hoy; no está diciendo que están cien por ciento en desacuerdo
12 y alguno de los presentes les consta que ha conversado; incluso fuera de sesione ha dicho que
13 su posición sobre este tema es una posición de análisis, no es una posición contundente todavía,
14 por cuanto es necesario seguir revisando y recaudando evidencia, eso lo tengo súper claro,
15 solicita se le crea que está haciendo el esfuerzo como Fiscalía, está haciendo cosas diferentes,
16 está haciendo consultas, se está reuniendo con personas para tomar la mejor decisión y en
17 algún momento si tiene que decirles a la Junta Directiva que están haciendo lo correcto, lo va
18 a decir, pero si también tiene las pruebas para decir que no está haciendo lo correcto, lo hará
19 en su momento, con el mismo respeto que lo ha venido manejando hasta el momento, esa
20 podría ser su participación hoy y solicita le crean y que quede en actas, que sí está gestionando
21 cosas para determinar, si ese criterio que están sosteniendo hasta hoy, es el más conveniente
22 para la Corporación o si en algún momento por qué no, se deba de cambiar de criterio y eso
23 no es un pecado porque ha sido así la dinámica de la parte legal y aquí tienen en Junta Directiva,
24 miembros que conocen de legalidad y también está la señora Asesora Legal de Junta Directiva
25 y sabe que los criterios no se escriben en piedra y que pueden cambiar.

26 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, aclara que con respecto a que la Junta no ha
27 tomado con importancia este asunto, enfáticamente dice que no es cierto, sí lo han tomado con
28 la seriedad que corresponde; tanto es así que han actuado la luz de los criterios legales que ha
29 dado las asesorías, han actuado también a la luz de la lectura enfática que han hecho en las
30 leyes y las normas, entonces creen enfáticamente y también de la Unidad de Incorporaciones,

1 que les da todo el criterio técnico curricular para poder decidir si aceptan o no a esos
2 profesionales de la educación; de hecho, va un poco más allá y tienen en la Junta Directiva
3 personas que se incorporan en algún momento, con una especialidad en un área técnica y
4 después sacaron sus especialidades en docencia y hoy por hoy son miembros activos de la
5 Corporación, es un poco para para decir que sí le están poniendo atención a este proceso, lo
6 que pasa es que tal vez en eso que el señor Fiscal menciona de las mesas de análisis, tienen
7 un sin número de profesionales de la educación que solicitan, con los atestados que la norma
8 establece, según los criterios legales que les han dado que quiere incorporarse y tienen que
9 tomar decisiones que no pueden esperar mucho tiempo a esas mesas de negociación. Reitera
10 que no ha sido algo que han tomado sin importancia, al contrario, lo han analizado y además
11 cree que hay una sección que determinaron completar un poco para ese asunto.

12 La señora Auditora Interna, desea aclarar tres cosas muy puntuales: primero le hicieron la
13 consulta tanto al Asesor Externo de la Auditoría Interna, como a la Asesora Legal de Junta
14 Directiva, acerca de que si existía la posibilidad de hacerle la consulta a la Procuraduría y se les
15 explicó que siempre que sea en términos de una interpretación legal, sí existe esa posibilidad,
16 porque la explicación que dio la Fiscalía el día de la reunión fue que "bueno, que es que si esas
17 personas se colegiaban en el Colegio se iba a saturar y que además son temas administrativos"
18 y efectivamente son específicos, en los que la Procu no va a contestar, por lo que están
19 hablando de un punto de interpretación legal, eso la lleva al punto número dos e
20 independientemente y aclara que ese es su criterio, el Asesor Legal Externo no se metió en el
21 tema de fondo, es su criterio personal, el cual manifestó al señor Fiscal en la reunión, que
22 independiente de que se hagan mesas de trabajo y que se trate de conversar acerca de que si
23 sí o si no; aquí lo que impera es lo que diga la norma, por lo que se tiene que tener claridad
24 jurídica sobre lo que dice la norma y si la norma dice que se acepta a un profesional o que no
25 se aceptan, sobre eso es en lo que se trabaja, porque como los dice la señora Presidenta, el
26 día de mañana viene una persona a colegiarse con título y tiene que saber si se puede o no,
27 por lo que no es un asunto de negociación, sino es un asunto más bien de aplicación de normas
28 y en eso es en lo que están basando el criterio, considera que no es un asunto de negociación,
29 sino es un asunto más bien de aplicación y el tercero, y el más importante, responde al señor
30 Fiscal que sí lo interpretó mal, porque ella no está diciendo que lo lleve a la Asamblea, está

1 diciendo que en caso de que la Fiscalía determine que la Junta Directiva está incurriendo en un
2 incumplimiento de normativa, sería un riesgo para la Fiscalía quedarse solo en advertir y ese
3 es un criterio que el mismo Asesor Legal Externo de la Auditoría Interna le puso por escrito, el
4 cual está como anexo al informe. Añade que en el momento en que la Fiscalía vea que la Junta
5 Directiva está incumpliendo una norma, está actuando al margen de la legalidad, tiene otras
6 acciones que tomar no solo advertir, porque es una Fiscalía; eso es lo que dice ese criterio,
7 pero ahí está la recomendación textual, tal cual, y no encuentra por ningún lado que diga que
8 eso se lleve a una Asamblea, lo que dice es que hay un riesgo.

9 Cita el ejemplo de que si ella es Fiscal de una institución y determina que se está actuando al
10 margen de la norma, entonces se incurre en un riesgo para con ella misma si solo lo advierte;
11 entonces, lo que se dice ahí es que tendría en ese caso que tomar otras acciones y entre ellas
12 se habla de un proceso de lesividad, que no lo puede presentar directamente él, tendría que
13 presentarlo el Colegio, se habla también que se puede presentar, si es el caso, ante una
14 Asamblea, que es lo que le correspondería, pero no es que estamos recomendando que lo haga;
15 la recomendación concreta es que se actúe en función de un solo criterio, porque se está
16 generando un costo adicional al Colegio que se traduce en un reproceso; en un trabajo adicional
17 y además, se está poniendo de alguna manera, en un riesgo a la Junta Directiva, porque en
18 todas las actas está quedando que la Junta está actuando, al margen de lo que dice el Fiscal y
19 por otro lado el Fiscal, porque está diciendo que está actuando al margen de la norma, pero
20 nada más, no está tomando ninguna otra acción, pero en ningún momento ahí dice que se
21 presente en una Asamblea, de lo que dice es que se unifique para claridad jurídica del Colegio
22 y la posibilidad, o por lo menos lo que ella visualiza, como la única manera de unificar criterios,
23 es a través de la Procu, porque lo que la Licda. Sagot Somarribas, diga no es vinculante, lo que
24 diga Fiscalía no es vinculante y el que diga la M.Sc. Barboza Topping, Asesora Legal, tampoco,
25 pero lo que dice la Procuraduría sí es vinculante, por lo que sería como que la mejor manera
26 de que la Junta Directiva tengan seguridad jurídica; eso es lo que dice en la recomendación.

27 La Licda. Sagot Somarribas, Abogada de la Asesoría Legal, externa que desee leer el artículo 3,
28 porque para ella el artículo 3 es el marco de referencia a la cuestión del Colegio, es el que indica
29 quienes son los colegiados, quiénes son los que conforman el Colegio y es algo muy importante,

1 porque se actúa sobre un marco legal y esa la interpretación que dan, no dicen "es que esto sí,
2 esto no". Procede a dar lectura al artículo 3 de la Ley 4770, el cual señala:

3 Artículo 3º—El Colegio está integrado por:

4 a) Los doctores graduados en las especialidades que se indican en el inciso c) por la Universidad
5 de Costa Rica o por universidades extranjeras, con títulos reconocidos por aquella;

6 b) Los licenciados en Filosofía, Historia, Geografía, Lenguas Modernas, Filología, Ciencias, Bellas
7 Artes y Educación, graduados por la Universidad de Costa Rica;

8 c) Los licenciados en Letras y Filosofía de la antigua Facultad de Filosofía y Letras de la
9 Universidad de Costa Rica;

10 d) Los graduados por instituciones extranjeras en las especialidades y rango académico
11 indicados en el inciso b), con títulos reconocidos por la Universidad de Costa Rica;

12 e) Los profesores de enseñanza media y de enseñanza superior, graduados por la Universidad
13 de Costa Rica, la Escuela Normal Superior u otras instituciones nacionales formadoras de
14 profesionales docentes para ese nivel o graduados en universidades extranjeras con títulos
15 reconocidos por la Universidad de Costa Rica;

16 f) Los Bachilleres en las especialidades indicadas, con estudios pedagógicos graduados por la
17 Universidad de Costa Rica;"

18 La Licda. Sagot Somarribas, añade que ese inciso es un vacilón porque indica que "los
19 graduados con estudios pedagógicos" y no dice cuántos. Continúa con la lectura del inciso 3:

20 "g) Los Profesores de Estado, con títulos emitidos por el Ministerio de Educación Pública;

21 h) Los doctores, licenciados y profesores graduados por la Universidad de Costa Rica, la Escuela
22 Normal Superior de Costa Rica u otras instituciones formadoras de profesionales docentes en
23 las especialidades del plan de estudio de la enseñanza media o de la enseñanza superior, así
24 como aquellos que en iguales circunstancias han sido graduados en instituciones extranjeras
25 con títulos reconocidos por la Universidad de Costa Rica; e

26 i) Los miembros del Colegio incluidos en los incisos anteriores que se hayan acogido a una
27 jubilación o pensión."

28 La Licda. Sagot Somarribas, Abogada de la Asesoría Legal, consulta a la Junta Directiva, quiénes
29 son los que incorporan a los colegiados y ella misma responde "son ustedes" y menciona que
30 en la Asesoría Legal, dan un criterio legal o una viabilidad para que tomen una decisión,

1 conforme a las recomendaciones que brindaron, así como la recomendación que da el
2 departamento de incorporaciones, que son los dos curriculistas; los dos Henrys, quienes hacen
3 una firma en cada documento y dan con refrendan técnicamente a esas personas.

4 Considera perfecto, que actualmente la Fiscalía está pidiendo un criterio al Servicio Civil, quien
5 es un órgano técnico del empleador, que es el Estado, no es el técnico que dice si una carrera
6 en realidad es reconocida o no, hay que preguntarle al MEP y éste que dice del CONESUP, que
7 reconoce la docencia y a qué van a ir al Servicio Civil, si lo que pide es un requisito, pero en
8 realidad quien da el reconocimiento del título es CONESUP y el Colegio lo que hace es estudiar
9 si las personas en realidad cumple con currículum, si llevaron las materias, si de verdad el título
10 no es falso y o incorporan.

11 La M.Sc. Salazar Rodríguez, Prosecretaria, desea dejar claro que tenía razón con respecto a lo
12 que lee y lo que dice el oficio de la Auditoría, en la página diecinueve, donde los dejan muy mal
13 parados, porque dice que se le hizo una consulta a la Jefa de Fiscalía y al Fiscal y al respecto,
14 la Jefe de Fiscalía, con el aval del Fiscal, indicó que es claro que el Fiscal debe velar porque se
15 cumpla la normativa del Colegio, pero la Junta Directiva toma una decisión de aprobar la
16 incorporación de ese tipo de profesionales amparados a un criterio verbal de la Asesora Legal
17 de la Junta y ellos tienen el criterio por escrito; entonces vean que mal, ahí dicen que la Jefa
18 de Fiscalía y el Fiscal, en apariencia, le dicen a la Auditoría que la Junta Directiva, seguramente
19 adrede, porque no es lo mismo un criterio verbal que un criterio escrito y eso es lo que quiere
20 aclarar.

21 La M.Sc. Karen Oviedo Vargas, Vocal I, sale de la sala al ser las 9:28 p.m.

22 El Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal, externa que solo quiere aclarar que están haciendo la
23 consulta al Servicio Civil para generar una reconsideración de la interpretación que se dio del
24 criterio que Fiscalía le da en el 2013 y la pregunta con respecto a y será puntual, siguen diciendo
25 que para ellos como Fiscalía, un profesional en educación es un profesional con carrera a base
26 de educación; la interpretación que Servicio Civil da es otra y en su perfil de solicitud de
27 contratación es la razón por la que consideran solicitar la colegiatura a Colypro; cuando en
28 algún momento la interpretación es inclusive, es que éstas deben de estar colegiados a su
29 colegio respectivo, ya esto es un tema que han debatido muchísimo tiempo y está bien si el
30 órgano quieren, lo pueden seguir debatiendo, puede ser quince, veinte o cincuenta minutos

1 más y posiblemente hoy la conclusión, tendrá que ser por lo menos hoy, la misma y es la
2 posición que tiene cada uno de los entes que se consultaron, con la posición que Fiscalía hoy
3 tiene.

4 Añade que solo debe de aclarar que la Fiscalía es enfática en que la recomendación que dan
5 para no continuar con el proceso de incorporación de éstas personas, es porque no son
6 profesionales en educación, desde la posición y desde la interpretación de Fiscalía y en este
7 momento sería interesante seguir nadando sobre la misma línea de que la Junta Directiva tienen
8 la razón y los otros no tienen la razón, podría ser toda la noche, y cree que lo más sano es
9 continuar con el proceso y él aclarará en su momento, como corresponde y por supuesto que
10 como Fiscalía siguen creyendo que la recomendación a hoy es la que tienen que seguir dando
11 y externa que hoy darán la misma recomendación y va a ser conciso en eso, pero no está
12 diciendo que al Servicio Civil le van a preguntar si colegian o no colegian lo que le van a hacer
13 es una solicitud para que reconsidere lo que ellos interpretaron en el 2013, porque eso es lo
14 que ha generado confusión y si alguno tiene el oficio del 2013 de Fiscalía más el documento
15 del Servicio Civil, se enterará de que es lo que están revisando; no le están pidiendo a un ente
16 empleador que diga si colegian o no, le están diciendo que reconsidere la interpretación que
17 hizo en su momento que está generando esa confusión y pregunta cuál es la confusión,
18 responde que lo que dice que el artículo 3 lo que dice son los licenciados en filosofía, en historia,
19 en lenguas modernas, en Filología, en ciencias bellas artes y educación y consulta qué es un
20 licenciado en educación desde la óptica de la Fiscalía, responde que un licenciado en educación
21 es un profesional que se forma desde las bases hasta ser licenciado, un docente puro, donde
22 su base pedagógica es desde los cursos de bachillerato, además de los cursos de licenciatura,
23 un profesional en educación.

24 La M.Sc. Karen Oviedo Vargas, Vocal I, ingresa a la sala al ser las 9:32 p.m.

25 La señora Presidenta desea externar algo al señor Fiscal.

26 El Dr. Castro Zumbado pide perdón e indica que ese es su momento para explicar.

27 La señora Presidenta aclara al señor Fiscal que sí, pero hay un tiempo determinado y van a ir
28 cerrando.

29 El señor Fiscal consulta a la señora Presidente cuánto es el tiempo y que por favor se lo dé para
30 saber exactamente cuánto le queda.

1 La señora Presidenta indica al señor Fiscal que son cinco minutos a partir de ahora y le da las
2 gracias.

3 El señor Fiscal agradece y manifiesta que hasta ahora se lo indicó y a los demás no se los indicó.
4 La señora Presidenta expresa que ahorita se lo está indicando.

5 El señor Fiscal expresa a la señora Presidenta que es muy amable y sigue indicando que los
6 licenciados en educación, ellos como Fiscalía siguen interpretando que es un docente puro en
7 educación, un administrador de empresas que sacó una licenciatura en docencia, no puede ser
8 considerado un licenciado en educación de base, de cepa, pedagógicamente hablando, no tiene
9 las bases pedagógicas, no es un formador y ese es el criterio de Fiscalía, consulta si se pueden
10 estar equivocando y responde que sí, por supuesto podrían estarse equivocando, como en su
11 momento la Junta Directiva podría haber cometido, o podrá cometer algún error de criterio o
12 decisión a futuro, eso es lo normal; los seres humanos toman decisiones en función de
13 recomendaciones, de criterios, aciertan, se equivocan, eso es lo normal y es la dinámica; no
14 pueden pretender estar de acuerdo en absolutamente todo y con total respeto, siempre lo ha
15 dicho, y en este caso hoy no está de acuerdo, mañana podrá estar de acuerdo y lo vendrá a
16 decir, pero lo que están diciendo a las personas que les están generando la consulta es para
17 una reconsideración, es eso; no están pidiendo que digan si colegian o no; si colegian o no el
18 artículo tres y la interpretación de Fiscalía está claro, un licenciado en educación es una persona
19 que se formó desde el bachillerato en educación; hizo la pregunta y quiere que quede en actas
20 esa pregunta.

21 Añade que un abogado o un docente que saca una licenciatura en derecho primero, no sabe si
22 la puede sacar y segundo consulta si ya es abogado, posiblemente no, porque no tiene un
23 bachillerato, es decir, su carrera no inició con esa especialidad, por lo tanto, no podrá ser
24 abogado solamente por sacar una licenciatura, y eso hoy no es posible, pero puede ser que a
25 futuro sea posible y entonces, una persona que saca una especialidad en derecho jurídico no
26 es abogado, puede ser un docente con especialidad en derecho jurídico, pero no es abogado,
27 una persona que saca una especialidad en contabilidad no es contador; porque su carrera base
28 no lo fue. Añade que lo que están tratando de decir, es que aquí los educadores, como la
29 interpretación del artículo dice, es en algún momento se tuvo que interpretar, que son docentes
30 de base formados en educación, que su licenciatura de educación, por lo tanto, es la continuidad

1 de la carrera y esas licenciaturas no son continuidad de ninguna carrera, esa licenciatura la
2 saca cualquiera, y los presentes y él saben eso.

3 Menciona que otra cosa que quiere dejar claro es que también hay que tener mucho cuidado
4 porque se están colegiando docentes, sí se están colgando docentes, pero también se puede
5 estar colegiado administradores de empresas con licenciatura en docencia que no trabajan en
6 docencia, pero el portillo quedó abierto, no están trabajando por lo que la pregunta si están
7 colegiando a personas que trabajan en el sector educativo que demuestra que están trabajando
8 o solamente con tener licenciatura en docencia, aunque no estén trabajando porque ya ahora
9 el portillo está abierto para todos, eso en número uno y algo muy importante que no lo ha
10 preguntado y hoy lo quiere preguntar, es cuál es la posición de esta Junta Directiva de si se
11 pueden colegiar o si se tienen que colegiar; porque también es muy importante, ahorita están
12 colegiando a los que quieran, pero también eso deja abierta la interpretación de que cualquier
13 persona que trabaja en educación con licenciatura en docencia tiene que ser fiscalizado y por
14 lo tanto, tiene que haber sido colegiado; por lo que no solamente es esa interpretación, sino
15 muchas otras y por ello la Fiscalía debe ser cuidadosa en lo que hace y solicita que le crean que
16 si va a cambiar de criterio lo va a hacer sin ningún problema, si es por el beneficio de la
17 Corporación y da las gracias.

18 La M.Sc. Jara Le Maire, Presidenta, indica al señor Fiscal, que es importante si tiene ese criterio
19 que se determina como docentes base, es importante que se los haga llegar, el criterio
20 justificado de que un docente es el que lleva desde profesorado hasta licenciatura, les puede
21 dar insumos y en aras de que veinte, treinta o cuarenta minutos sigan discutiendo el asunto,
22 por eso es que están poniendo ya, el tiempo de participación. Sede la palabra al señor
23 Vicepresidente hasta por cinco minutos.

24 El M.Sc. Mauricio Moreira Arce, Vicepresidente, externa a la señora Auditora Interna, que solo
25 quiere hacer un par de consultas, por si le puede ayudar y consulta si entendió mal o el criterio
26 que está haciendo llegar es vinculante, o no es vinculante, dado que le pareció entender que
27 sí.

28 La Licda. Vargas Bolaños, Auditora Interna, responde que el de la Auditoría no, el que es
29 vinculante de la Procuraduría, en el momento en que lo haga el órgano, porque ella puede
30 hacer la consulta a la Procuraduría, como Auditoría, pero le darían una opinión y no un criterio

1 vinculante y la Junta Directiva como órgano la consulta que le hagan a la Procuradurías tiene
2 que ser vinculante.

3 Menciona que lo que dice la Ley General de Control Interno sobre las recomendaciones de la
4 Auditoría, es que establecerá un plazo para establecerla y si se apartan de la recomendación
5 pues entra la Contraloría a dirimir el conflicto que haya, entre lo que recomienda la Auditoría y
6 la administración en general; pero es más bien en aras de que haya un consenso, ese dirimir
7 en ese sentido, pero no es el criterio de la Auditoría, que como tal sea vinculante el que es
8 vinculante es el de la Procuraduría.

9 El señor Vicepresidente agradece a la señora Auditora Interna la información y solicita, para no
10 extender su participación, que le dio una chequeada a la página diez del documento que hizo
11 llegar a la Auditoría el Lic. Adolfo Johanning, sobre el pronunciamiento con respecto al artículo
12 13 de la Ley 4770, porque sí habla de que sí podría la Fiscalía llevar ese tema a la Asamblea.
13 La Licda. Vargas Bolaños, Auditora Interna, que si la Fiscalía termina que la Junta Directiva está
14 realizando incumplimiento normativo; entonces, lo que le preguntó al Lic. Johanning es si es
15 suficiente en ese caso solo una recomendación del Fiscal y en el documento la Auditoría y no
16 está pronunciándose sobre el fondo, o sea la Auditoría no está diciendo, tiene razón la
17 interpretación de la Fiscalía o la Junta Directiva. Menciona que no le pidió un criterio al Lic.
18 Johanning en ese sentido, por lo que lee y por un asunto de sentido común, como cualquier
19 cristiano, y no porque tenga un criterio legal, se inclina a pensar que la posición de la Asesoría
20 Legal, es al pie lo que dice la norma, pero eso no está en el informe, pero sí le consultó al Lic.
21 Johanning, que si fuera el caso que la Junta Directiva está actuando de una manera errónea,
22 entonces si es suficiente, porque recuerda que es una auditoría operativa de la Unidad de
23 Fiscalización, con que ellos nada más le digan a la Junta como lo manifestó el señor Fiscal ahora
24 "yo solo recomiendo"; por lo que consultó si es suficiente con eso; por lo que el Lic. Johanning
25 le decía que en ese caso eventual no es suficiente, que él tendría que tomar otro tipo de
26 acciones, entre las cuales el Dr. Castro Zumbado, o el Fiscal de turno, tendría que tomar otro
27 tipo de acciones; entre las cuales se considera presentarlo a la Asamblea, porque, según el
28 artículo 3 del inciso h) señala que es deber de la Asamblea examinar los actos de la Junta, el
29 fiscal, así como conocer las quejas interpuestas..."

1 Por lo anterior, en el caso que la eventual, que realmente la Fiscalía considere que se están
2 apartando de la norma, tendría que tomar alguna otra medida; pero lo que se está
3 recomendando realmente, es que sea un criterio a nivel institucional para que justamente no
4 se dé ese riesgo, ni el riesgo de que la Junta Directiva se exponga en las actas, que está
5 incumpliendo lo que le dicen la Fiscalía; por lo que a su criterio sería lo más sano; que cuenten
6 con seguridad jurídica y eso no lo puede dar la Asesora Legal, ni el Asesor Legal Externo de la
7 Auditoría Interna, quien puede dar un criterio vinculante es la Procuraduría, excepto que haya
8 alguna otra mejor sugerencia.

9 La señora Presidenta, realiza la salvedad, la cual es importante para el conocimiento de todos
10 y así van ordenando en esas aras de perfección y de mejora. Indica que en la política sobre el
11 manejo de sesiones el artículo 21 dice que:

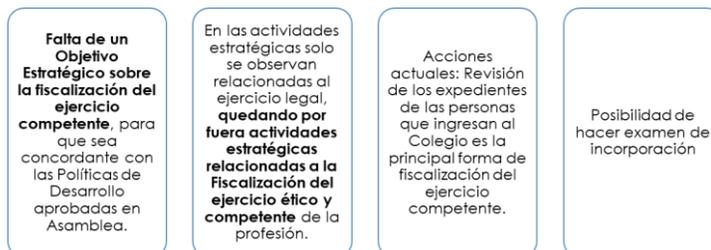
12 "21. Para efecto de opinar sobre un tema todos los miembros de la Junta Directiva, tienen
13 derecho al uso de la palabra por tres minutos, debiendo concentrarse en el tema que es objeto
14 de discusión; si se desviara del mismo, repite conceptos y su participación no aporta nada
15 nuevo al debate, de inmediato la Presidencia le suspenderá su derecho a continuar en el uso
16 de la palabra."

17 Por lo anterior, externa que lleva razón el señor Fiscal, por lo que a partir de ese momento
18 todos quedan bajo esa consigna que son tres minutos y ella servidora tendrá la atribución de
19 cortar la participación o no, si lo considera. Añade que, para seguir con el tema, considera que
20 ya no tiene más participación y solicita a la señora Auditora Interna continuar con la
21 presentación del informe.

22 La Licda. Vargas Bolaños, Auditora Interna, indica que, sobre ese punto, eso era todo y la
23 recomendación es en aras de tratar de erradicar esos reprocesos y riesgos que se expusieron

24 La Licda. Carol Zamora Muñoz, Auditora Senior, continua con la presentación:

25 "4.2. Sobre el proceso del ejercicio competente – Riesgo alto



Recomendación:

- Fiscal: En conjunto con la Gestora de Calidad y Planificación Institucional, **analicen la posibilidad de incluir en el Plan de Desarrollo, un objetivo estratégico relacionado a la fiscalización del ejercicio competente** que de lo analizado y concluido se documenten las acciones tomadas o por tomar, y lo incluya en su informe Anual ante Asamblea con copia a Junta Directiva. Dos meses plazo.

La Licda. Zamora Muñoz, Auditora Senior, añade que actualmente de lo que Fiscalía ejecuta como acción principal de ejercicio competente es la revisión de los expedientes de las personas que solicitan la incorporación, por lo que revisaron eso a la luz de lo que está establecido en el plan de desarrollo y les llamó la atención que en el plan de desarrollo no hay un objetivo relacionado a ese proceso tan importante como lo es el ejercicio competente, por ello emitieron la recomendación es en conjunto con la Gestora de Calidad y Planificación Institucional, analizar la posibilidad de incluir en el plan de desarrollo como objetivo estratégico y relacionado a la fiscalización y el ejercicio competente y que de lo analizado y concluido, se tomen las acciones tomadas o por tomar y lo incluyan en un informe anual a la Asamblea con copia a la Junta Directiva.

Añade que, en el cuerpo del informe, también mencionan que la posibilidad de hacer un examen en la corporación, que varios colegios profesionales lo tienen.

La señora Auditora Interna aclara que, para ese examen de incorporación, hay que modificar la Ley, pero es algo que tiene que valorar; lo cual eso es importante porque en el pasado, incluso a Auditoría, ha llegado comentarios o consultas de colegiados "y ya el Colegio está cumpliendo todos fines" y en el plan estratégico, que se llama plan de desarrollo, debe haber por lo menos un objetivo relacionado con esos fines y uno de los fines es el ejercicio competente; entonces, es importante que se considere.

La señora Presidenta, consulta si esa posibilidad de hacer un examen de incorporación le correspondería a Fiscalía o al Colegio en general si es un trabajo en conjunto, porque aparece como riesgo alto.

La señora Auditora Interna responde que el informe está dirigido a ambos, tanto a la Fiscalía como a la Junta Directiva.

La señora Presidenta considera que el examen es una cosa en la que deben participar varios departamentos.

1 El señor Fiscal indica, con respecto a eso, que también ya lo conversó con la señora Auditora
2 Interna, tal vez no se va a referir mucho porque es importante que ella termine el informe y
3 consulta qué sería la revisión del ejercicio competente; además de revisar los títulos, además
4 de revisar que sean auténticos, para saber que la persona es un profesional de educación, por
5 ejemplo, una posibilidad que se ventiló era observar a los docentes trabajando, por ejemplo.
6 Por lo anterior desea preguntar qué factibilidad ven, que el colegio profesional observe a los
7 docentes trabajando; y quién sería la persona para observar los docentes trabajando, consulta
8 si sería Fiscalía, por ejemplo, un abogado, por lo que habría que revisar si esa es la persona
9 competente para revisar un docente, eso en primera instancia y los que son directores de
10 centros educativos, saben que a un aula solo entra la persona que el docente deja que ingrese,
11 incluso para efectos de calificación, hasta los directores en algún momento, podrían no ingresar
12 a un aula sin docente, no lo quiere. Entiende que eso podría afectar la calificación del docente,
13 pero eso es lo que se ventila y la Junta Directiva y él lo saben porque son educadores.
14 Añade que revisar el ejercicio competente no es tan sencillo; la Fiscalía tiene ese objetivo, por
15 supuesto que está trabajando y se está generando ideas con respecto a eso y se está
16 gestionando y cita el ejemplo de que uno de las alternativas que se ventilaban algún momento
17 de la conversación era, precisamente ese y ni siquiera quiere hacer la pregunta; nada más lo
18 deja a lo interno de las posibilidades de la vigilancia al ejercicio competente en esa línea, por
19 ejemplo. Menciona que después, la otra podría ser una prueba de incorporación que ya saben
20 cuál ha sido el análisis que se ha hecho sobre esa prueba de incorporación, quién debería
21 hacerla, que podría ser muy parecido a una a un examen de idoneidad, pero es refiriéndose
22 nada más a ese tema, con respecto a la parte del ejercicio competente, solicita que le crean
23 que están buscando ideas para atender a esa recomendación.
24 La señora Auditora Interna, considera importante aclararle al señor Fiscal que cuando la
25 Auditoría hace un informe, plantea el borrador con la instancia auditada, con el fin de depurar
26 cualquier situación que se presente en ese borrador. Añade que cuando vieron del borrador
27 con el señor Fiscal, se le planteó la posibilidad de hacer algún tipo de supervisión, que se viera
28 como fiscalización competente y el señor Fiscal aclaró que eso no era viable; entonces eso se
29 eliminó del informe, por lo que no está el informe.

1 El señor Fiscal externa que por supuesto, pero es importante hacerle saber a la Junta alguna
2 posibilidad y por qué esa posibilidad se descartó.

3 La señora Auditora Interna añade que lo que sí quedó en el informe, es que se incluya dentro
4 del plan de desarrollo, el objetivo como tal, de la fiscalización competente, porque no está ahí
5 concebido y que se abra el análisis de otras posibilidades de hacer esa fiscalización.

6 La Licda. Zamora Muñoz, Auditora Senior, continua con la presentación:

7
8 En la revisión de expedientes de
9 incorporación por
10 Fiscalía un 4% de la
11 muestra le faltaban
12 firmas o nombre del
13 revisor.

14 La revisión consta en el
15 folder, lo cual es
16 riesgoso si se sustituye la
17 carpeta o si se digitaliza
18 el expediente.

19 Recomendación

- 20 • Jefe de Fiscalía: Tomar medidas para **incluir entre los**
21 **documentos del expediente** de las personas que solicitan la
22 incorporación, la **constancia de la revisión de dicho expediente**
23 **por parte de Fiscalía**, y que entre las medidas que se tomen se
24 incluya en un formulario, así como en la política y procedimiento
25 correspondiente, a efectos de que la práctica se mantenga en
26 el tiempo. Un mes plazo.

27 Añade que otros aspectos son de forma, ya que un cuatro por ciento de los expedientes que
28 revisaron les faltaba la firma o el nombre del revisor del expediente por parte de Fiscalía y que
tenía como práctica poner la firma de Fiscalía en el folder y que se consideraba porque
eventualmente se podría cambiar el poder la firma se podía cambiar fácilmente y las
recomendaciones fueron para la gente de Fiscalía de que se tomaran medidas en esos puntos
para mejorarlos, que ella lo explicó en la reunión y que también están analizando dónde incluir
la firma de Fiscalía.

La señora Presidenta indica que esas son observaciones propiamente para la Fiscalía.

La señora Auditora Interna, externa que es informativa para efectos de la Junta Directiva, a fin
de que quede documentado el proceso que ellos llevan.

Continua con la presentación:

"4.3. Mejoras en los procesos y sobre necesidad de capacitación – Importancia alta

No se han realizado capacitaciones al personal adicionales a las que organiza GTH. Esto a pesar de que se realizó Estudio de Cargas (que no fue conocido de forma completa por dicho órgano), Factor Humano, 2019 con observaciones importantes como

Encargado de Fiscalización	Abogados Fiscalizadores	Secretaría
<ul style="list-style-type: none">• Se visualiza mucha dependencia de los Abogados a su Jefatura, los abogados consultan repetitivamente las mismas casuísticas.• Se puede realizar una mejor segregación de actividades.• La gestión de indicadores del área es muy tediosa, ya que se tiene que actualizar de manera diaria a través de la intranet la cual tiene serias deficiencias.	<ul style="list-style-type: none">• Se evidencia que pierden hasta 2 días de trabajo cruzando datos, ya que no manejan tablas dinámicas y/o fórmulas como buscar v en Excel.• Únicamente una abogada maneja herramientas para la planificación de rutas, los demás envían notificaciones sin una planificación adecuada de instituciones.• El departamento de fiscalización tiene la sobrecarga de analizar todas las denuncias internas del COLYPRO y sus sedes.	<ul style="list-style-type: none">• Pese a la cantidad de funciones, la colaboradora maneja Excel intermedio y le permite ejecutar en menor tiempo algunas actividades que se repiten con los abogados.• La Secretaria recibió capacitación en Access, sin embargo, no ha recibido un curso de Excel avanzado que le permita ser más eficiente.• Invierte casi un día en revisar nóminas para ver la morosidad por antigüedad; si tuviera capacitación tardaría 60 minutos.

Recomendaciones

- Encargado de Fiscalización: Analice y deje constancia por escrito de cada una de las acciones a tomar, plazos y responsables, en relación con los aspectos de mejora, para atender los aspectos por mejorar en la eficiencia de los procesos, según estudio de cargas. Un mes.
- Fiscal: dar seguimiento por escrito y de manera periódica para esos efectos, al informe que le brinde el Encargado de Fiscalización. Un mes.
- Director Ejecutivo y a la Jefe de Recursos Humanos: los resultados de los estudios de cargas, se eleven a Junta Directiva en un plazo no mayor a un mes y que se comunique a las instancias correspondientes todos los resultados con la solicitud de un plan de acción y su seguimiento; que lo anterior se incluya en las políticas y procedimientos. Un mes.

La señora Auditora Interna, añade que ahí se señaló que no se han realizado capacitaciones al personal adicionales a las que organiza Gestión del Talento Humano y que se hizo un estudio de cargas, un estudio al 2019 que fue hecho por la empresa Factor Humano y que no fue conocido de forma completa con la Fiscalía; sin embargo, ese estudio de cargas tiene algunas observaciones que pueden ser importantes para lo que hablaban antes, referente a hacer un adecuado uso de recursos, a pesar de que la Fiscalía sea un órgano, aparte de la Junta Directiva

1 que tiene independencia administrativa de la Junta Directiva, al fin de cuentas es parte del
2 Colegio, por lo que es importante que los recursos ahí también se utilicen de la mejor manera
3 posible.

4 Menciona que el documento que encontraron, que es del 2019, hace varias observaciones al
5 Encargado de Fiscalización, a los abogados, a la secretaria, referente a actividades que se
6 repiten entre sí y las secretarías con los abogados, referente a una mejor segregación de
7 algunas funciones, a los indicadores; que pueden venir a ayudar para que se haga un mejor
8 uso de recursos y que definitivamente repercute en los recursos del Colegio como un todo, por
9 lo que se está recomendando al Encargado de Fiscalización que analice y deje constancia por
10 escrito de cada una de las acciones a tomar plazos y responsables en relación con los aspectos
11 de mejora de ese documento, para mejorar la eficiencia de los procesos; según ese estudio de
12 cargas en un mes se da para implementar esa recomendación y al Fiscal darle seguimiento por
13 escrito y de manera periódica, para esos defectos, al informe que le brinda el Encargado de
14 Fiscalización. Al Director Ejecutivo y a la Jefatura de Recursos Humanos, que los resultados de
15 los estudios de carga se eleven a Junta Directiva, porque ese informe nunca se eleva Junta
16 Directiva, en un plazo no mayor a un mes y que se comunique a las instancias correspondientes
17 todos los resultados con la solicitud de un plan de acción y su seguimiento y que se incluya en
18 las políticas y procedimientos; que si se solicita un estudio técnico de cualquier tipo, tiene que
19 ser elevado a Junta y a las instancias correspondientes; aclara que ese estudio es del 2019, o
20 puede ser que no, tal vez se han venido manteniendo las mismas situaciones que en este
21 momento y ayuden a la Corporación, al uso de recursos y hay que darle análisis, por parte de
22 la administración, porque en este caso la Fiscalía es parte de la administración activa del
23 Colegio, para poder determinar si les es de utilidad el estudio y tratar de hacer un mejor uso
24 de recursos en esa área.

25 La Licda. Zamora Muñoz, Auditora Senior, continua con la presentación:

26 "4.4. Falta de seguimiento de las recomendaciones por parte de la Comisión de Auditoría –
27 Importancia alta

1 El informe de Fiscalización anterior es del 2019 y no se le ha
2 dado seguimiento por parte de la Comisión de Auditoría.

3 Recomendaciones

- 4 • Junta Directiva: Solicitar al momento de dar por recibido este informe,
5 mediante acuerdo formal, a la Comisión de Auditoría, elevar a Junta
6 Directiva una estrategia escrita que les permita dar cumplimiento a las
7 funciones establecidas para dicha Comisión establecidas en la las POL-
8 CA01. Un mes.
- 9 • Fiscal: Establecer por escrito una estrategia de seguimiento sistemático a
10 la labor de la Comisión de Auditoría según el Reglamento General del
11 Colegio artículo 26 inciso f). Un mes.

12 Añade que es sobre el seguimiento de recomendaciones, por parte de la Comisión de Auditoría,
13 el informe de fiscalización anterior es del año 2019 y aún no se ha dado seguimiento por parte
14 de la Comisión de Auditoría, por lo que hay dos recomendaciones, una para la Junta de solicitar
15 al momento de recibir el informe, mediante acuerdo formal a la Comisión de Auditoría y para
16 la Junta Directiva llevar una estrategia que le permita al seguimiento de las funciones
17 establecidas en la política CA01 y al Fiscal, establecer por escrito la estrategia de seguimiento
18 sistemático a la Comisión de Auditoría, según el Reglamento General artículo 26 , inciso f).

19 El señor Fiscal consulta si eso es del 2019 y evidentemente la señora Auditora Interna, algunos
20 de esos detalles que se documentan, podrían o no ya estar obsoletos, como algunos estudios
21 que aquí ya se han encontrado que son de muchos años atrás y nunca se les dio el seguimiento,
22 por lo que van a revisar como número uno número dos, consulta quién es la Comisión de
23 Auditoría, cada cuánto se reúne y cuándo fue la última vez que se reunió.

24 La señora Presidenta responde que, en este momento la integra la señora Auditora, con su
25 Departamento, el señor Secretario, la señora Prosecretaria y su persona, y la última vez que se
26 reunió fue en agosto y se debe retomar. Añade que han dado seguimiento con los acuerdos
27 que han tomamos, pero se van a reunirnos y tomar los acuerdos para solicitar a la Fiscalía las
28 recomendaciones e indica al señor Fiscal que ahí le llegará de la Comisión, que es un informe
29 que, como bien lo está poniendo sobre la mesa, data del 2019 y que dicha que lo están trayendo
para poder desempolvarlo y poder darle trámite a lo que todavía esté vigente y lo que no
manifestar, que ya perdió interés.

La Licda. Vargas Bolaños, Auditora Interna, continua con la presentación:

1 "4.5. Aspectos por mejorar en denuncias ejercicio ilegal de la profesión – Importancia alta

2 El control de denuncias
3 penales, del cual se observa
4 que no indica quién es el
5 abogado a cargo del
6 mismo, así como información
7 del seguimiento dado por el
8 superior de quien lleva el
9 proceso.

10 Siendo un tema Colegio, la
11 Fiscalía podría informar a
12 Junta Directiva sobre las
13 denuncias penales que
14 existan.

15 **Recomendación:**

- 16
- 17 • **Encargado de Fiscalización:** Tomar las medidas necesarias para que
18 dentro del control de denuncias penales que lleva la Unidad de
19 Fiscalización, se incluya el dato del abogado a cargo del proceso
20 para respaldo adecuado, evidenciar en el control el seguimiento
21 dado por el superior jerárquico, se incluya lo que corresponda dentro
22 de las políticas y procedimientos correspondientes, así como en los
23 procedimientos escritos se incluya la necesidad de informar a Junta
24 Directiva periódicamente sobre el estado de las mismas. Un mes.

25 La señora Auditora Interna expresa que en este punto se encontró que el control de denuncias
26 penales, dado que llevan un control de las denuncias que tienen en este momento activas y no
27 se indica cuál es el abogado a cargo de ese proceso y también para la Junta Directiva es más
28 informativo; así como información de seguimiento dado por el superior de quien lleva el
29 proceso.

30 Añade que también se señala que siendo un tema Colegio, se considera adecuado que la Fiscalía
31 informe, eventualmente la Junta Directiva, sobre las denuncias penales que existan. El señor
32 Fiscal les decía ese día que no es obligación de él informar y efectivamente no es obligación de
33 él informal, pero, la Auditoría ve al Colegio como todo y al final de cuenta la representación
34 legal la lleva la Presidencia y entonces es importante, les parece, que haya una realimentación
35 de cómo o cuál es el estado de esos procesos a la Junta Directiva. Indica que también se hace
36 una recomendación al Encargado de Fiscalización, tomar la medida de sus áreas para que
37 dentro del control de denuncias penales que lleve en la Unidad de Fiscalización se incluya el
38 dato del abogado a cargo del proceso para el respaldo adecuado, evidenciar además en el
39 control de seguimiento dado por el superior jerárquico a esos casos, se incluye lo que
40 corresponda dentro de las políticas y procedimientos correspondientes, así como que en los
41 procedimientos descritos se incluya la necesidad de informar a la Junta Directiva periódicamente
42 sobre el estado de las mismas.

1 La Licda. Laura Sagot Somarribas, Abogada de la Asesoría Legal, externa que difiere del señor
2 Fiscal, porque el poder especial judicial que se le brinda a los abogados de la Fiscalía, depende
3 del 1256 del Código Civil, que es el mandato y el mandato es que el abogado, sí tiene que
4 informar de sus labores como defensa letrada que está haciendo, porque el final es todo el
5 Colegio, el que está denunciando el ejercicio ilegal de la profesión, por lo menos una vez cada
6 tres meses que presente el informe.

7 La señora Presidenta consulta si eso es con el poder que ella firmó.

8 La Licda. Sagot Somarribas, responde que correcto y se debe realizar según el 1256 y
9 concordantes.

10 La señora Presidenta externa que le gustaría ver el informe y después conversará con la Fiscalía.

11 La Licda. Zamora Muñoz, Auditora Senior, continua con la presentación:

12 "4.6. Aspectos por mejorar en trámite de denuncias varias que recibe la Fiscalía – Importancia

13 alta

14 En políticas y procedimientos no
15 se establece que se coordine
16 con Auditoría Interna la
17 atención de denuncias que ya
18 pueden estar siendo
19 abordadas (de acuerdo con
20 sus competencias).

En el formulario utilizado en
cada expediente de denuncia
no se indica firma del abogado
a cargo ni la firma de
supervisión.

21 Se observaron incumplimientos
22 al plazo de 30 días hábiles para
23 resolver la denuncia
24 establecidos en política. Incluso
25 siendo estos innecesarios de
26 acuerdo con la normativa.

Opciones de mejora en
proceso de presentación de
resultados de denuncias, ante
exposición de temas
confidenciales.

22 La señora Auditora Interna, añade que en algunas ocasiones ponen la denuncia en las dos
23 instancias y lo que hacen es ir a preguntar si ya lo están atendiendo para optimizar recursos.

24 La Licda. Zamora Muñoz, Auditora Senior, añade que en la política se establece un plazo para
25 la presentación de la denuncia y en la reunión les explicó a Fiscalización que puede ser un tema
26 de interpretación porque la política habla de instrucción, pero la persona podría interpretar
27 como que ya es la resolución de la denuncia, entonces para que se valore el tema de tener ese
28 caso ahí, porque en algunos casos no se ha cumplido y depende de la investigación que se esté
29 haciendo puede ser que exceda ese plazo. Luego se da opciones de mejora en la presentación
30 de denuncias por ser un tema confidencial, en el informe lo que se le hizo a la Fiscalía fue un

1 recordatorio de un oficio que se había enviado hace algún tiempo, en el que se manifestaba la
2 necesidad de cumplir con el tema de confidencialidad de los denunciantes y de algunos aspectos
3 que se previenen en actas de Junta.

4 La Licda. Zamora Muñoz, Auditora Senior, continua con la presentación:

5 **Recomendaciones**

- 6 • Encargado de Fiscalización: Analizar el plazo para la atención de
7 denuncias establecido en la política y la necesidad de aclarar la extensión
8 del mismo en caso necesario y debidamente justificado. Si es el caso
9 solicitar la modificación a la política correspondiente. A la Jefatura de
10 Fiscalía solicitar informe escrito de lo actuado. Un mes.
- 11 • Jefe de Fiscalía: Retomar la administración del riesgo indicado por esta
12 Auditoría en el CLYP-JD-AI-ISP-2421, en relación al proceso para atención
13 de denuncias, según lo señalado por la CGR en los documentos que
14 fueron trasladados a la Fiscalía mediante el oficio CLYP-JD-AI-CAI-7521, con
15 el fin de modificar y/o agregar lo que corresponda en las políticas de
16 Fiscalía. Se informe por escrito al Fiscal un plazo de un mes de recibido este
17 informe y este a Junta Directiva. Un mes.
- 18 • Encargado de Fiscalización: Realizar el trámite necesario para incluir dentro
19 de las políticas y procedimientos correspondientes, que en el caso del
20 trámite de denuncias y/o investigaciones de temas relacionados al
21 quehacer administrativo del Colegio, se coordine la atención de las
22 mismas con la Auditoría Interna. Un mes.

23 La señora Auditora Interna, indica que desea explicar rápidamente algo, en ese informe que se
24 señala ahí, el 2421, le hace una consulta a la Contraloría, porque el artículo 21 de la ley dice
25 que, para quitar del puesto a un miembro Junta, tiene que haber tres o cuatro supuestos, pero
26 que para que esos supuestos se den o para que esa situación se dé, tiene que haber un informe
27 de la Fiscalía que se eleva Junta y de ahí entre ellos está, por ejemplo, que falte cierta cantidad
28 de veces a sesión, que quede impedido, que ya no esté colegiado; en ese tipo de situaciones.
29 Entonces este la Fiscalía había presentado un informe de un caso a la Junta Directiva anterior
30 y lo había presentado a en el artículo 21, pero no era de esos de esos casos que estaban ahí
detallados en el oficio; era una investigación y en esa investigación en aquel momento no se
cumplió con ciertos preceptos de confidencialidad, entonces ellos decían que era un informe
diferente y que no tenía que cumplirse; por lo que le generó algún situación y elevó a la
Contraloría la consulta acerca de que si había o no había que cumplir con los términos de
confidencialidad que establece el artículo 6 de la Ley General de Control Interno, para las
investigaciones preliminares y el artículo 8 de la Ley Contra el Enriquecimiento Ilícito en los
casos de esos informes del artículo 21 que presentará la Fiscalía y la Contraloría les contestó,
que no y es interesante, por eso quiere contarlo para que lo conozcan, dice la Contraloría que
es artículo 21 de la ley, el papel que juega la Fiscalía, es un papel de mera constatación que no

1 es "per cé" una investigación preliminar, ni tampoco el informe de la denuncia y que como es
2 un asunto de mera constatación, que si lo van a sacar por funciones lo tienen que comprobar,
3 es decir que si está impedido o está incapacitado, tienen que comprobar esa incapacidad,
4 presentar los documentos y nada más; no es una investigación que y por eso no le aplican esos
5 artículos 6 y 8 de la Ley de Control Interno y la Ley Contra el Enriquecimiento Ilícito,
6 respectivamente, si fuera otro tipo de informes ya de una investigación, entonces ahí sí tiene
7 que cumplirse con esos preceptos de confidencialidad. Entonces, en aquel momento, lo que
8 hicieron fue recomendar que se establecieran políticas o procedimientos para que cuando ellos
9 presentaran en ese tipo de informes, como Junta supieran si tenía que cumplir ciertos datos,
10 en el acta que son confidencias, pero eso no se ha hecho, se dijo que "de por sí, para eso a
11 nivel legal se cubren esas cosas" y el mismo criterio de la Contraloría y también lo puede remitir
12 al señor Secretario, dice que, dependiendo del caso, la institución tiene que tener sus
13 procedimientos internos, es más, ahora de una vez se lo pasa de la misma institución tiene que
14 tener en los procedimientos internos para cubrir datos confidenciales, por lo que le parece
15 importante, la diferencia que sea dentro de una investigación que pueda realizar en la Fiscalía,
16 en tenor del artículo 34, que es el de deberes de la Fiscalía y el artículo 21, que son asuntos de
17 mera constatación y también importante, tener procedimientos internos que ayuden a hacerlo,
18 saber qué datos se deben quitar.

19 Menciona que incluso se han hecho actas donde se declara que, en el tenor del artículo 6 de la
20 Ley de Control interno, es un dato sensible y se omite, lo cual es importante que lo conozcan.
21 Indica que está un poco al margen del informe, pero aprovecha para que queden enterados de
22 una vez.

23 La Licda. Zamora Muñoz, Auditora Senior, continua con la presentación:

24 "4.7. Aspectos por mejorar en el proceso de notificación – Importancia alta

25 Para determinar las personas a notificarse aplican filtros y revisión a la nomina
26 del MEP, de los documentos revisados se detectó que estos carecen de notas o
índice que permitan saber si la información filtrada es adecuada.

27 Se carece de una planificación estratégica para garantizar la cobertura de todo
28 el país en determinado plazo.

29 Hallazgos en notificaciones:
30

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

-
- Firmas digitales del Fiscal están impresas.
 - En el indicador no constan las autorizaciones de ampliación de plazos.
 - En un formulario de notificación se firmó a sección de negación a ser notificado, pero falta completar los demás datos.
 - En un 11% de los casos revisados en la cédula de notificación se dejan espacios incompletos.
 - En un 56% de los casos revisados las notificaciones no se hacen a la persona.
 - En el 19% de los casos hay una firma en el espacio para notificador que no corresponde a este y se observa la firma de la Jefe de Fiscalía a un lado del documento, pero no indica a qué corresponde.

La Licda. Zamora Muñoz, Auditora Senior, añade que se encontraron algunos temas que son propios de la Fiscalía, como que se apliquen filtros para las notificaciones, para la rendición de cuentas, luego que se carece de una planificación estratégica para garantizar la cobertura en todo el país en un determinado plazo y algunos hallazgos de las notificaciones que hallaron fue que se encuentran firmas digitales e impresas y no se indica dónde están las originales para verificar la validez, o si se necesitarán para encontrar.

Añade que, en el caso del indicador, no constan autorizaciones para las ampliaciones de plazos de las notificaciones, que en algunos casos se hacen y en un 11%. la cédula de notificación tenía espacios vacíos y se encontraron que en el 56% de los casos no son notificados de forma personal, sino que se conversa con el Director de la institución y de alguna forma, conversaron en la reunión que puede generar algún efecto para que las persona se llegue a colegiar, pero para efectos legales no sería correcto.

El señor Vicepresidente solicita a la Auditora Senior repita ese punto porque dos palabras no las entendió bien.

La Licda. Zamora Muñoz, Auditora Senior, reitera que es el tema de las notificaciones que se van a entregar de forma personal y en un 56% de los casos no se logra encontrar a la persona, por lo que se dejan con el Director, porque la persona no se encuentra o no quiere salir o en aquellos casos solo se deja constancia de la notificación, de que no se encuentra la persona, sino que quien recibe es el director, entonces le comentaba a la Licda. Sagot Somarribas, que si no se corrige, que para efectos de generar algún tipo de presión para que la persona que colegie es lo que funciona, pero ya para efectos de un trámite legal adicional, no porque no se notificó personalmente.

La M.Sc. Jara Le Maire, Presidenta, indica a la señora Auditora Interna que tiene una petición y dejará el informe hasta acá y se volverá a programar para terminarlo, porque es de interés y lo que le compete a la Junta Directiva.

1 El señor Fiscal, desea aclarar la parte de la notificación y el por qué el porcentaje, se imagina
2 que es un número que ustedes también podrían entender y es el siguiente: a los centros
3 educativos, principalmente privados, se visita para notificar a los docentes y recuerda que el
4 tema de la colegiatura no es una responsabilidad directa del centro educativo, pero como existe
5 un vínculo laboral entre la persona que se va a notificar y la Jefatura inmediata, pues cuando
6 el centro educativo no permite que el que el abogado fiscalizador o notificador vaya hasta el
7 aula, porque el argumento puede ser que el docente no está número uno, o puede ser que el
8 docente está atendiendo un grupo y no puede atender a una persona que como el abogado
9 fiscalizador número dos, o que simplemente el Director decide que no le va a permitir a la
10 persona que va a notificar entrar al recinto, pero que con mucho gusto le recibe las
11 notificaciones, por ejemplo, sean quien quince o sean veinte, esa es la razón por la que se
12 dejan con el Director, eso es parte del procedimiento y evidentemente ahí la Fiscalía, en algún
13 momento ha conversado eso y aprovecha la oportunidad para decir que han tenido
14 acercamiento con la Asociación de Centros Educativos Privados y han ventilado ese tema y hay
15 un pequeño debate, sobre si ese modelo de notificación a la Jefatura es o no es prudente o
16 competente para la Fiscalía. Añade que ha sido funcional porque ha permitido que los
17 Directores algunos han sido muy amables y permiten ingresar al a la oficina del Director,
18 presentarle a él como Jefatura, tantas notificaciones como sean posibles, y eso se lo envían a
19 los docentes para no interrumpir las clases, pero también se han topado con centros educativos
20 que no dejan ingresar como ya conocen, esa es la realidad; por eso es que, el porcentaje de
21 las notificaciones que no se entregan a la mano de la persona que iba a ser notificada es ese
22 porcentaje, es decir, es un porcentaje significativo, porque logran notificar personalmente solo
23 a la mitad; incluso esto no solo pasa en privados, también pasan públicos y algunos miembros
24 de Junta Directiva son directores y algunos como Director, prefieren que la persona le dé tres
25 o cuatro notificaciones a que pase al aula y notifique personalmente para no interrumpir las
26 clases por interés superior del menor y ese tipo de cosas; externa que solo quería explicar esa
27 razón por la cual ese porcentaje tiene esa particularidad.

28 La señora Presidenta agradece a las señoras Auditoras e indica que volverá a agendar el
29 informe.

30 La Licda. Vargas Bolaños, concluye la presentación leyendo las siguientes recomendaciones:

Recomendaciones

- Encargado de Fiscalización:
- Documentar una estrategia, de acuerdo a los recursos disponibles, que permita en determinado lapso notificar a todas las zonas del país, así como la distribución anual de notificaciones a realizar para efectos de cumplir con tal estrategia. se incluya dentro de las políticas y procedimientos. Dos meses.
- Se incluya en las políticas y procedimientos correspondientes que la gestión previa a la emisión de las notificaciones se documente adecuadamente, en un orden lógico y con todas las notas y/o índices necesarios para efectos de contar con el debido respaldo de la labor realizada. Un mes.
- Tomar medidas para que a futuro se minimicen situaciones como las detectadas al verificar las notificaciones. Un mes.

La Licda. Vargas Bolaños, añade que como lo dijo la Licda. Zamora Muñoz, no hay un proyecto que les garantice en cuanto tiempo se recorre todo el país.

En cuanto a la segunda recomendación añade que se sepa de dónde sale y cuál fue el proceso que llevó a esas notificaciones; indica que esas son las recomendaciones específicas y hay más, pero quedarían en el punto 4.8.

La señora Presidenta agradece a la Licda. Vargas Bolaños, Auditora Interna, por la espera.

La Licda. Vargas Bolaños, externa que con mucho gusto y sale de la sala junto con la Licda.

Carol Zamora Muñoz, Auditora Senior al ser las 9:55 p.m.

Conocido este oficio la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos:

ACUERDO 05:

Dar por recibido el oficio CLYP-JD-AI-ISP-3122 de fecha 30 de noviembre de 2022, suscrito por la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefa de Auditoría Interna, sobre riesgo de negocio en marcha. Solicitar a la Dirección Ejecutiva, presente a la Junta Directiva el estudio actuarial del Colegio, con las recomendaciones señaladas por la Auditoría Interna en el oficio supracitado./ Aprobado por siete votos./

Comunicar a la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefa de Auditoría Interna y a la Dirección Ejecutiva (Anexo 02)./

ACUERDO 06:

Dar por recibido el oficio CLYP-JD-AI-IAO-0223 de fecha 28 de febrero de 2023, suscrito por la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefa de Auditoría Interna, respecto a

1 **la auditoría operativa de Fiscalización. Solicitar a la Presidencia otorgue audiencia**
2 **a la Auditoría Interna en una próxima sesión para que continúe con la presentación**
3 **del mismo, a partir de la recomendación 4.8./ Aprobado por siete votos./**
4 **Comunicar a la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefa de Auditoría Interna, a la**
5 **Presidencia y a la Unidad de Secretaría./**

6 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidente, indica que debido a la hora los puntos que se
7 incluyen a partir del Capítulo IV se agendarán en una próxima sesión.

8 **CAPÍTULO IV: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA**

9 **ARTÍCULO 08.** Reincorporaciones.

10 **ARTÍCULO 09.** CLYP-DA-UI-CI-073-2023 Incorporaciones.

11 **ARTÍCULO 10.** CLYP-DA-UI-CI-064-2023 Solicitud revisión caso Incorporaciones ÁLVAREZ
12 GÓMEZ JENIFFER ELIZABETH.

13 **ARTÍCULO 11.** CLYP-DA-UI-CI-065-2023 Solicitud revisión caso Incorporaciones BALTODANO
14 MEDRANO ERIKA MARÍA.

15 **ARTÍCULO 12.** CLYP-DA-UI-CI-066-2023 Solicitud revisión caso Incorporaciones BARRIENTOS
16 VEGA RUTH.

17 **ARTÍCULO 13.** CLYP-DA-UI-CI-067-2023 Solicitud revisión caso Incorporaciones CONCEPCIÓN
18 AGÜERO YAJAIRA.

19 **ARTÍCULO 14.** CLYP-DA-UI-CI-068-2023 Solicitud revisión caso Incorporaciones FALLAS
20 QUESADA SAYRA.

21 **ARTÍCULO 15.** CLYP-DA-UI-CI-069-2023 Solicitud revisión caso Incorporaciones FERNÁNDEZ
22 OBANDO ANDREA.

23 **ARTÍCULO 16.** CLYP-DA-UI-CI-070-2023 Solicitud revisión caso Incorporaciones FUENTES
24 CAMPOS IVAN ANTONIO.

25 **ARTÍCULO 17.** CLYP-DA-UI-CI-071-2023 Solicitud revisión caso Incorporaciones LOPEZ ARAYA
26 YERLIN DALIANA.

27 **ARTÍCULO 18.** CLYP-DA-UI-CI-072-2023 Solicitud revisión caso Incorporaciones MONTERO
28 CORRALES CRISTOPHER.

29 **ARTÍCULO 19.** CLYP-DE-DC-08-2023 Premio Jorge Volio 2023.

1 **ARTÍCULO 20.** CLYP-DE-GTH-024 Informe de contrataciones, desvinculaciones mes de febrero
2 2023.

3 **CAPÍTULO V: ASUNTOS DE TESORERÍA**

4 **ARTÍCULO 21.** Aprobación de pagos.

5 **CAPÍTULO VI: CORRESPONDENCIA PARA DECIDIR**

6 **ARTÍCULO 22.** Oficio DM-COR-CAE-0147-2023, de fecha 03 de marzo de 2023, suscrito por el
7 Sr. Manuel Alejandro Tovar Rivera, Ministro de Comercio Exterior. **Asunto:**
8 Extienden una invitación a participar en las reuniones que se realizarán del 13
9 al 15 de marzo de 2023 para llevar a cabo una consulta sectorial de Servicios
10 e Inversión.

11 **CAPÍTULO VII: CORRESPONDENCIA PARA RECIBIR**

12 **ARTÍCULO 23.** Oficio CLYP-DE-US-C-006-2023 de fecha 06 de marzo de 2023, suscrito por la
13 Sra. Nury Barrantes Quesada, Encargada de la Unidad de Secretaría y
14 Presidencia. **Asunto:** Sinopsis de las sesiones de las Juntas Regionales
15 correspondientes al mes de marzo 2023.

16 **CAPÍTULO VIII: ASUNTOS VARIOS**

17 **ARTÍCULO 24.** Consulta sobre avance de distintivos para vehículos.

18 **ARTÍCULO 25.** Campaña de actualización de datos del Tribunal Electoral.

19 **ARTÍCULO 26.** Consulta a la Asesoría Legal.

20 **CAPÍTULO IX: CIERRE DE SESIÓN**

21 **SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENTA FINALIZA LA SESIÓN A LAS**
22 **VEINTIDÓS HORAS CON DIECIOCHO MINUTOS DEL DÍA INDICADO.**

23

24

25 **Georgina Jara Le Maire**

Juan Carlos Campos Alpizar

26 **Presidenta**

Secretario

27 Levantado de Texto: Maritza Noguera Ramírez.